

PADEM 2016

INTRODUCCIÓN

La Ley 19.410 /95, señala que anualmente se debe realizar un diagnóstico que permita conocer la realidad comunal asociada a la oferta educativa, en sus ámbitos humanos y financieros que se considera tendrá la Comuna para el año siguiente, buscando elevar la capacidad de gestión y autonomía, de los establecimientos educacionales, para entregar una educación de calidad que atienda la cobertura de población en edad escolar que desee acceder al Sistema de Educación Municipal de Curacautín.

El Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal es una herramienta de gestión que orienta y hace posible el logro de los objetivos y metas de la Educación. Este documento da respuesta al marco de descentralización de la educación, permitiendo una articulación con el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO y con el Proyecto Educativo Institucional PEI de cada establecimiento lo que se traduce en una labor más eficiente.

Es nuestro interés que este instrumento de planificación que hoy ponemos a disposición de la comunidad, se consolide como instancia de participación para todos quienes forman las unidades educativas dependientes de la Municipalidad, fortaleciendo la labor planificadora e incidiendo positivamente en la preparación de quienes deben ser siempre nuestro principal interés, los niños, niñas y jóvenes que acuden a estudiar en las escuelas de nuestra comuna.

Al enfrentar el año 2016 no podemos obviar que algunos docentes del Sistema, durante el año 2015 han presentado la documentación necesaria para acogerse al bono de retiro establecido en la Ley 20.822 y posiblemente dejen de cumplir funciones por este beneficio, como parte de las Políticas Públicas del Ministerio de Educación; situación que sin duda incidirá en la Dotación Docente comunal, además si fuese necesario se podría generar la posibilidad de ingreso de nuevos docentes que inician su vida profesional con una nueva mirada de la educación municipal.

En lo respectivo al Departamento de Educación Municipal, éste inició una nueva etapa en la administración Municipal en el área de educación a fines del 2014, que se ha desarrollado en el 2015 y que proyectamos al 2016, con un liderazgo efectivo, flexible y democrático, acorde con las exigencias de actualización de la política nacional en materia de Educación; considerando los valores como probidad, credibilidad, vocación de servicio público a través de la optimización de las funciones y el capital humano existente, enfocándonos en innovación y mejora continua el Sistema de Educación Municipal.

I. CONTEXTO Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

Síntesis y antecedentes históricos de la Comuna de Curacautín

A mediados del siglo XIX, Chile paulatinamente consolidaba el Estado-nación y comenzaba a extenderse territorialmente en busca de una base económica que le permitiera afirmar el sistema estatal consolidando la nación. Una de estas aristas era la ocupación militar - no pacífica- de la zona de la Frontera, es decir, el sur de la actual región del Bío Bío y la región de la Araucanía.

El encargado de la operación militar fue el Coronel Gregorio Urrutia Venegas que al mando del ejército de la Frontera fundó el “Fuerte de Curacautín” el 12 de Marzo de 1882 con el objetivo de extender el proceso de poblamiento hasta el límite con Argentina y asimismo, controlar el paso de personas – especialmente pehuenches- hacia uno y otro lado de la cordillera. Luego de tomar contacto con los caciques lugareños como Cheuque, Huenueque, Lope, Cheuquepán y otros, se instaló la fortificación entre el río Blanco y el estero Manzanoco.

Para que Curacautín llegara a ser oficialmente una comuna el año 1914, hubo varios hitos anteriores. En 1887 bajo el gobierno de J.M. Balmaceda se crearon las provincias de Cautín y Malleco, de la cual Curacautín formó parte; en septiembre de 1887 se transformó en uno de los distritos de la tercera subdelegación de Victoria, perteneciente al Departamento de Traiguén; en 1893 integra el Departamento de Marilúan con capital Victoria, finalmente en 1903 Curacautín es la séptima subdelegación del Dpto. de Marilúan.

Durante el siglo XX, varios acontecimientos marcan el rumbo e identidad de la Comuna. En 1913 se instala el primer ferrocarril que tendrá una intensidad mayor con la construcción del Túnel “Las Raíces” en la década de los 30’ dando mayor movilidad e integración a Curacautín. En 1915 se inaugura la Municipalidad bajo el primer alcalde Juan Mees; en 1916 la energía eléctrica termina de dar un impulso a una serie de instituciones y servicios que producen en la ciudad un notable progreso material. A mediados de los años cuarenta (1945) se emplaza en Curacautín, como parte de un proceso regional forestal, la Fábrica Mosso, industria maderera que estimuló la economía local, incluyendo a centenas de familias en el carro del bienestar social. En 1915 se funda la Primera Compañía de Bomberos como iniciativa local, y en 1965 se funda el Hospital público que lleva como nombre el de su primer director: Oscar Hernández.

A inicios del siglo XXI la Industria Maderera FOCURA (ex- Fábrica Mosso) quiebra y obliga a Curacautín a buscar otros horizontes para reactivar la economía y el esplendor de antaño. Las actividades silvoagropecuarias hoy son fuertemente acompañadas por una potente empresa turística que con iniciativas públicas y privadas han transformado a Curacautín en un paso obligado a los turistas de Chile y el extranjero, asombrando por sus verdes paisajes, lagos y lagunas, nevados volcanes, termas naturales y la amabilidad de su gente.

Sin duda, esta síntesis deja fuera a una serie de organizaciones sociales, instituciones, y acontecimientos colectivos de los cuales los habitantes de nuestra comuna fueron testigos, pero es también la instancia para que seamos nosotros quienes sigamos escribiendo la historia de Curacautín, donde resalten los rasgos mapuche y el esfuerzo de los primeros coterráneos.

Localización y Descripción Geográfica

Curacautín es parte de las once comunas que componen la Provincia de Malleco y parte de las treinta y dos que conforman la Región de la Araucanía. Se localiza al noreste de la región, en la unidad precordillerana de la Provincia de Malleco con una superficie de 1664 Km². Limita al Norte con el estero Pichimalleco, el río Malleco, la Cordillera Pemehue que los separan de la Comuna de Collipulli; al Sur con el estero Muco y el río Captrén que la separa de las Comunas de Lautaro y Melipeuco; al Este con la Cordillera de las Raíces y el volcán Lonquimay que la separa de la Comuna de Lonquimay; al Oeste con la Comuna de Victoria separada mediante una línea convencional paralela al estero Colihuanqui.

La capital Comunal es la ciudad de Curacautín, cuya ubicación absoluta es de 38° 26' latitud Sur y 71° 53' longitud Oeste, está rodeada por boscosos paisajes, cordones montañosos y varios volcanes.

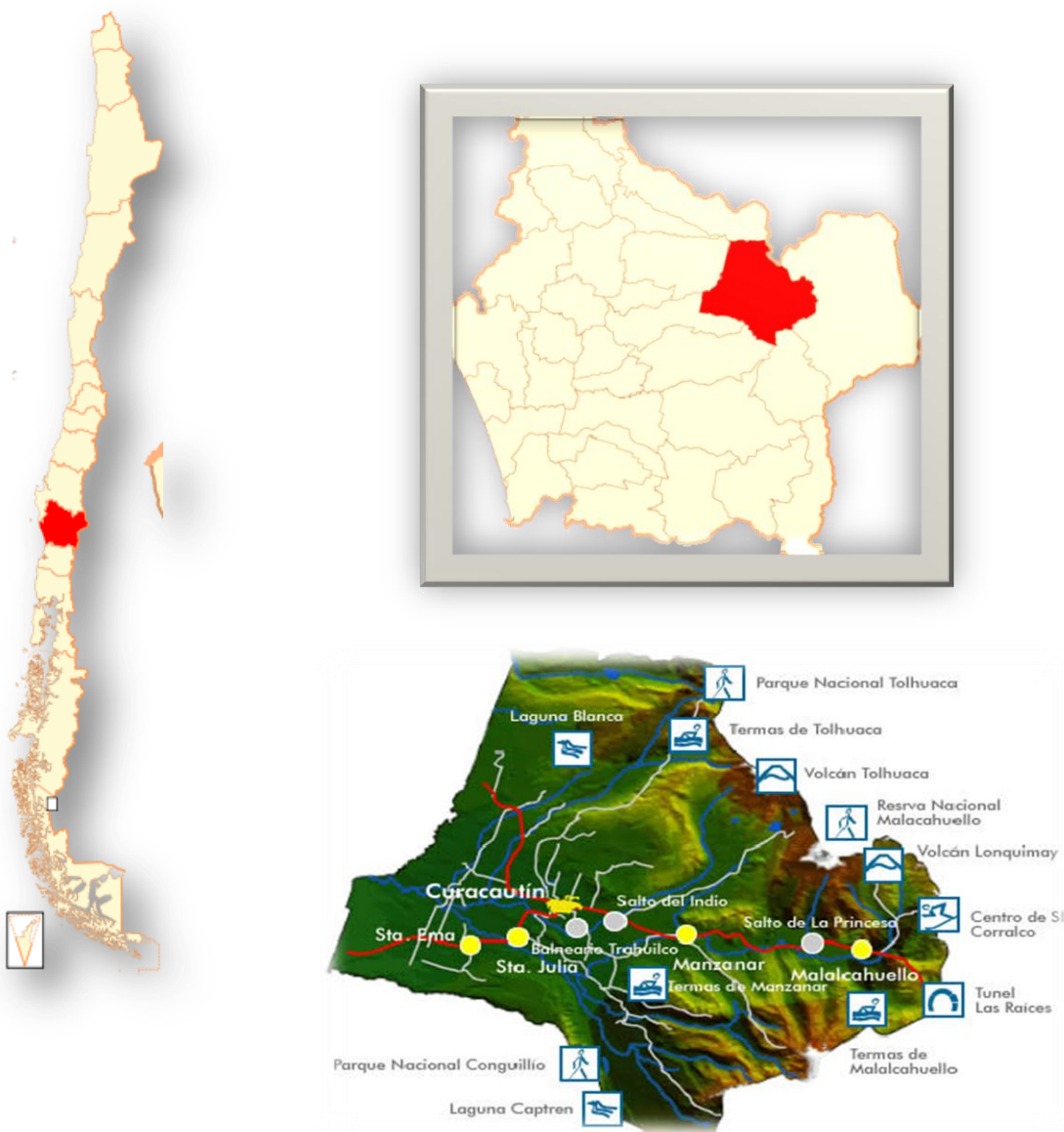
La comuna de Curacautín se ubica mayoritariamente en el centro-oeste de la Depresión Intermedia, en los pies de la Precordillera de los Andes. El relieve de Curacautín es el resultado de los efectos combinados de fenómenos erosivos y acumulativos de origen glacial, volcánico y fluvial. Se destaca la cordillera de Pemehue por el norte y las Raíces por el oeste.

Cuenta con una gran cantidad de recursos hídricos, siendo una de las comunas mejor dotadas de la provincia. Posee dos sistemas fluviales, el Cautín y el Malleco, además de una serie de esteros que cruzan la ciudad como el Manzanoco. Existen en los alrededores lagos y lagunas como la Blanca o la Captrén. El Río Cautín es el de mayor territorio comunal, constituyéndose en el gran recolector de aguas.

El clima de la comuna es predominantemente templado lluvioso con influencia mediterránea, variando desde el tipo húmedo al cordillerano. La mayor parte de las precipitaciones caen entre mayo y junio, concentrándose en la cuenca del río Imperial.

La vegetación comunal, está representada básicamente por pequeños bosques de raulí y roble localizados de preferencia en los alrededores de la cordillera de Pemehue. Además hay presencia de avellanos, lingues, quilas y maquis. En el nivel andino domina la Araucaria, el Coigue, el Ñirre y la Lengua.

La fauna de Curacautín mantiene especies terrestres como el conejo, la liebre, el zorro culpeo, el puma; la avifauna más común es el tiuque, pitío, loica chilena, la diuca común, chercán, torcazas, entre otras.



Actividades Económicas de Curacautín

Debido a su ubicación geográfica y la unidad de relieve precordillerano, las actividades económicas de la comuna de Curacautín son en primera instancia de tipo primaria, caracterizada por la explotación de recursos naturales asociados al sector silvoagropecuario. Respecto del sector secundario, Curacautín, no cuenta con ninguna industria que tome el protagonismo de la economía, ya que luego de la quiebra total de la Empresa maderera FOCURA –que fuera el motor de la comuna durante casi todo el siglo XX- no se ha podido levantar una real opción industrial de ese nivel. Finalmente, y por encima de las unidades comerciales, transportes y comunicaciones, ha sido el turismo, el que ha empujado el carro de la economía

de nuestra comuna, articulándose no solo con el mercado interno, sino que también con las comunas limítrofes.

Sector Primario

En cuanto a la agricultura, la Comuna de Curacautín, tiene un uso del suelo de un 29% , donde la mayoría es dedicado al cultivo de cereales con 5.986 ha., leguminosas con 118 ha., y en menor medida frutas con 52 ha y hortalizas con 7 ha. De modo más específico, es el trigo el cultivo de mayor producción con 168 Qqm., seguido de la avena con 78 Qqm. y 61 Qqm de triticale. A pesar de que los cultivos han descendido intercensalmente un 7,2% (censo 1997-2007), nuestra comuna destaca con un aporte del 8,2% de producción de triticale al total de la región de la Araucanía.

En ganadería, ha disminuído el número de explotaciones dedicadas a la crianza de ganado. Sin embargo, es la crianza de bovinos (728 explotaciones), de ovinos (551 explotaciones) y de caballares (295 explotaciones) las que más cabezas aportan a la economía comunal. En cuanto a la participación regional, Curacautín aporta el 11, 2% de número de llamas y el 8,5% de número de conejos, ambas especies que aumentaron en el último censo.

En el ámbito forestal, el suelo tiene un 51% de bosque nativo y solo un 3% de plantaciones, principalmente de pino radiata y eucaliptus, ya que el suelo es fundamentalmente destinado a Bosques y Montes. Es sin duda, esta actividad la que más baja presenta a través del tiempo, por la ausencia de una industria forestal de la magnitud de la Empresa FOCURA.

El cultivo de peces se ha convertido en el último tiempo en un dinámico sector económico de Curacautín, destacando emergentes proyectos acuícolas como “Belén del Sur”, “Salmones Captrén” y “El Negro” en el sector norte de la comuna, destacando la producción de salmones y alevines.

Sector Secundario

Respecto de este sector, Curacautín, no posee un referente industrial que sobresalga en la comuna ni en la región, tal como lo fue la empresa forestal FOCURA productora de terciado elaborado, que dejó de funcionar definitivamente hace dos décadas. No obstante, existen pequeñas y medianas empresas relacionadas con el ámbito agropecuario, forestal y en la actualidad la instalación de la “Geotermia Curacautín”, proyecto industrial que busca aportar energéticamente al Sistema Interconectado Central de nuestro país utilizando el vapor de reservorios geotérmicos. Según datos de la Municipalidad, al segundo semestre del año 2015 el Municipio de Curacautín ha otorgado 56 patentes de tipo industrial.

Sector Terciario

Dentro del ámbito del comercio y según indicadores relacionados con la otorgación de patentes municipales para el pequeño y mediano comercio, las cifras indican que al segundo semestre del año 2015

existen 554 patentes donde el 63% corresponde a patentes comerciales, el 23% de alcoholes, el 10% a industriales y el 4% a patentes profesionales.

El turismo, es sin duda, el sector más potente y el que más fuerza ha obtenido en la última década. Esto no solo significa la presencia de promisorios paisajes naturales, sino que también la instauración de servicios hoteleros y servicios de guía de turismo por distintos parajes y en distintos medios (cabalgatas, trekking, etc.). En estos términos, Curacautín posee áreas naturales con gran valor turístico como el Parque Nacional Conguillío, el Parque Nacional Tolhuaca, la Reserva Nacional Malalcahuello-Nalcas, y la Reserva Nacional Malleco; saltos de agua como los del Malleco, del Indio y la Princesa; Volcanes como el Tolhuaca, Lonquimay y Llaima; Termas naturales en conjunto con hospedajes como Hotel Termas de Manzanar, Hotel Termas de Malalcahuello, Hotel Termas de Tolhuaca. Además se encuentra el Balneario Trahuilco, el centro de Ski Corralco y el Tunel Las Raíces (el más extenso de Sudamérica con 4, 5 km.)

Actualmente, la comuna de Curacautín junto a las comunas de Victoria, Lonquimay, Melipeuco, Cunco y Vilcún, integran la Araucanía Andina, una iniciativa pública-privada que promueve el turismo y todas las opciones naturales que ofrece el entorno cordillerano de la región de la Araucanía. Además nuestra comuna forma parte del Geoparque Kutralkura que comprende las comunas de Melipeuco, Vilcún, Curacautín y Lonquimay; el cual se proyecta como un territorio que contiene un patrimonio geológico relevante y que sirve a las comunidades en la promoción del conocimiento y buenas prácticas en relación a las temáticas de cambio climático, mitigación de desastres y riesgos geológicos. Tiene una relevancia especial desde el punto de vista científico y un gran interés educativo, paisajístico, cultural y recreativo.

II. CARACTERÍSTICAS Y DATOS ESTADÍSTICOS DEL SISTEMA DE EDUCACION MUNICIPAL.

VISIÓN Y MISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

VISIÓN

“Visualizamos un Sistema de Educación Municipal para la comuna de Curacautín que sea inclusivo, con capacidad de atender eficientemente las necesidades de la comunidad, a través de una gestión educacional moderna, comprometida y dinámica, orientada a la formación de personas para enfrentarse al futuro en forma positiva y de relacionarse adecuadamente en el ámbito social, cultural y comprometido con la conservación del Medio Ambiente”.

MISIÓN

“Desarrollar un Proyecto Educativo Comunal pertinente, de calidad, e inclusivo que ofrezca igualdad de oportunidades para el logro de competencias personales y aprendizajes de nuestros educandos, con énfasis en lo social y cultural; a través de un proceso articulado con las políticas educacionales Nacionales, Regionales y Comunes”.

Población en edad Escolar de la Comuna de Curacautín¹

TABLA N° 1 Población Comunal Sexo Masculino.

			Edades										Población en edad escolar (Suma 6-13 y 14-17)	
Sexo	Año	Pobl. Total Comuna I	0-5		6-13		14- 17		18 y +		Total población masculina			
			Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%		
Masculino	1992	17.817	1131	12,6	1530	17,1	640	7,1	5637	63	8938	50,1	2170	24,2
	2002	16.889	822	9,9	1360	16,4	633	7,6	5449	65,9	8264	48,9	1993	24,1
	2012	15.118	610	8,3	891	12,2	493	6,7	5299	72,6	7293	48,2	1384	18,9
	2015	17.221	657	7.7	954	11,2	535	6.3	6350	74,7	8496	49.33	1489	17.5

TABLA N° 2 Población Comunal Sexo Femenino.

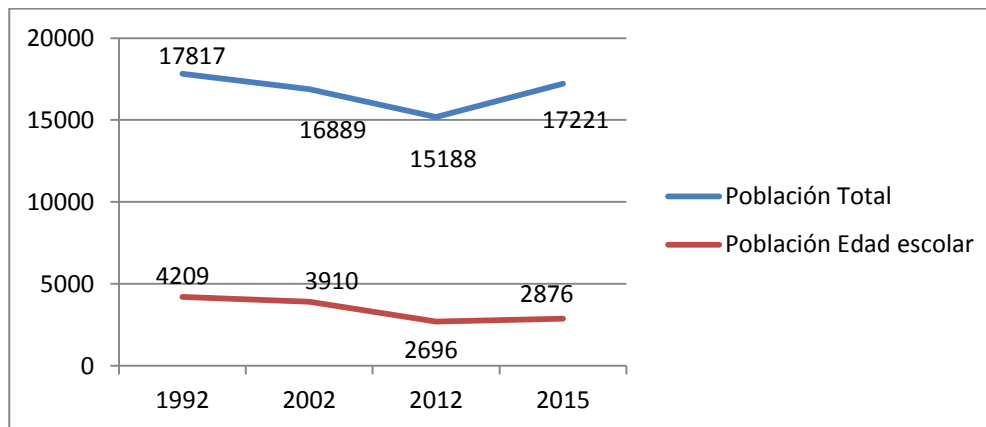
			Edades										Población en edad escolar (Suma 6-13 y 14-17)	
Sexo	Año	Pobl. Total Comuna I	0-5		6-13		14- 17		18 y +		Total población femenina			
			Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%	Tota I	%		
Femenino	1992	17.817	1127	12,6	1442	16,2	597	6,7	5713	64	8879	49,8	2039	22,9
	2002	16.889	788	9,1	1287	14,9	630	7,3	5920	68,6	8625	51	1917	22,2
	2012	15.188	583	7,3	838	10,6	474	6	6000	75,9	7895	51,9	1312	16,6
	2015	17.221	630	7,2	878	10,1	509	5,8	6708	76,9	8725	50,66	1387	15,9

¹ Datos Censales y estimaciones INE para el año 2015

TABLA N° 3 Población Comunal Total.

Año	Pobl. Total Comunal	Edades								Población en edad escolar de la comuna (Suma 6- 13 y 14-17)	
		0-5		6-13		14- 17		18 y +			
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
1992	17.817	2258	12,6	2972	16,6	1237	6,9	11350	63,7	4209	23,6
2002	16.889	1610	9,5	2647	15,6	1263	7,4	11369	67,3	3910	23,1
2012	15.188	1193	7,8	1729	11,3	967	6,3	11299	74,3	2696	17,7
2015	17.221	1287	7,5	1832	10,6	1044	6,1	13058	75,8	2876	16,7

GRAFICO N° 1 Población Total y Población escolar Comuna de Curacautín.



A través de los datos expuestos es posible visualizar y concluir que a pesar de que aumenta la población total de la Comuna para el año 2015, la población en edad escolar viene presentando una disminución constante entre los periodos censales.

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD (IVE)

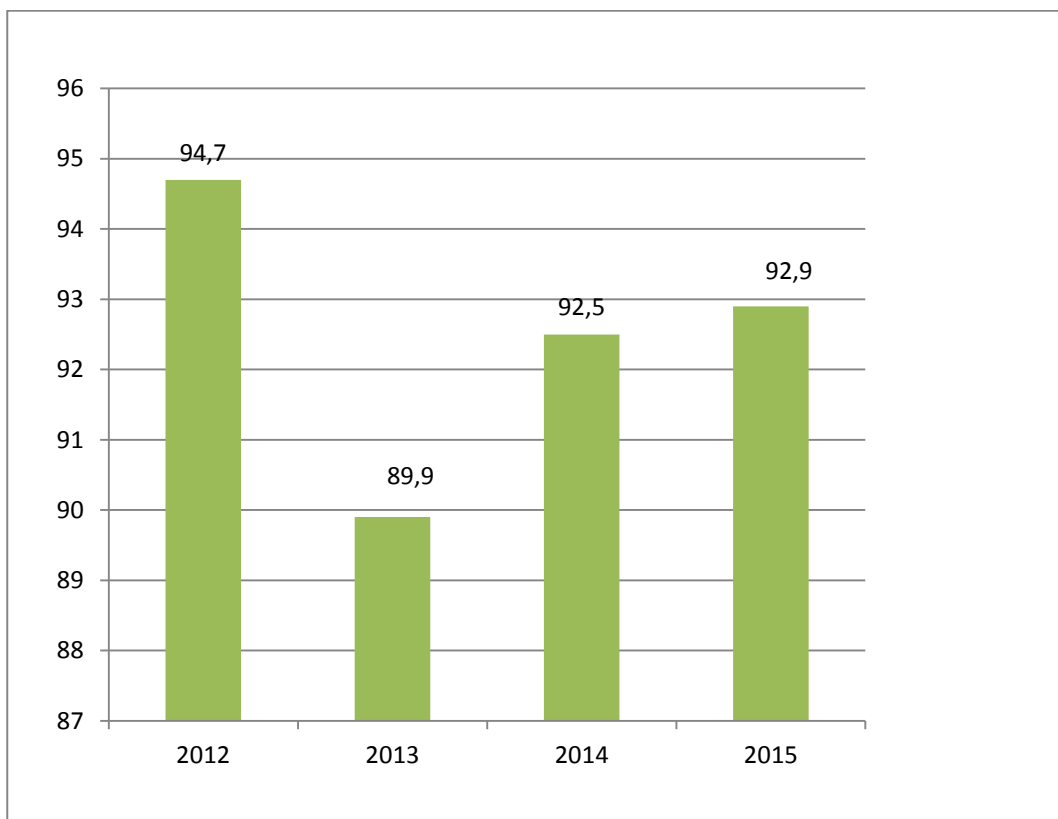
El IVE (Índice de Vulnerabilidad Escolar) es un indicador del nivel de vulnerabilidad presente en cada establecimiento. Hasta el año 2006, este indicador era calculado exclusivamente en base a la información levantada en las encuestas anuales que aplica JUNAEB, en los cursos de pre-kinder, kinder, 1° básico y 1° medio, desde el 2007, el IVE refleja una vulnerabilidad asociada fundamentalmente a “pobreza”. Por lo anterior, para que un establecimiento sea medido en su nivel de vulnerabilidad, además de contestar las encuestas mencionadas, debe también preocuparse de mantener actualizada su información de matrícula en el sistema SIGE de Mineduc.

El índice de vulnerabilidad de la población escolar (IVE), de la comuna definido por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas JUNAEB para el año 2015 es el siguiente:

TABLA N°4. INDICE VULNERABILIDAD AÑOS 2012-2013-2014-2015

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	IVE 2012	IVE 2013	IVE 2014	IVE 2015
LICEO LAS ARAUCARIAS BASICA	75,6	78,6	79,21	80.4
ESCUELA LUIS CRUZ MARTINEZ	95,6	94,4	95,93	97.7
ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	91,8	94,2	89,66	92.6
ESCUELA PATRICIO CHAVEZ SOTO	82,4	81,6	84,42	88.2
ESCUELA RAMON RAMIREZ HENRIQUEZ	98,1	100,0	95,24	93.3
ESCUELA REPÚBLICA DE MEXICO	95,1	98	98,54	95.6
LICEO LAS ARAUCARIAS MEDIA	80,3	84,3	83,22	84.7
ESCUELA LOS PRADOS	100	100	100	100
ESCUELA COLLICO	100	100	100	100
ESCUELA LEFUCO	100	50	100	100
ESCUELA RIO BLANCO	100	67,5	66,67	50
ESCUELA ALEJO TASCÓN-MANZANAR	91,5	85,4	94	93.9
ESCUELA MANCHURIA	100	100	100	100
ESCUELA JOSE CHAHIN	100	100	100	100
ESCUELA SAN ARTURO	100	100	100	100
ESCUELA SANTA JULIA	100	93,7	85,71	85.7
ESCUELA RADALCO	100	100	100	83.3
VALOR IVE COMUNAL	*	*	86,96%	88.6
VALOR IVE SECTOR MUNICIPAL	94.7%	89.9%	92.5%	92.9%

GRÁFICO N° 2
EVOLUCIÓN IVE PERIODO 2012-2013-2014-2015



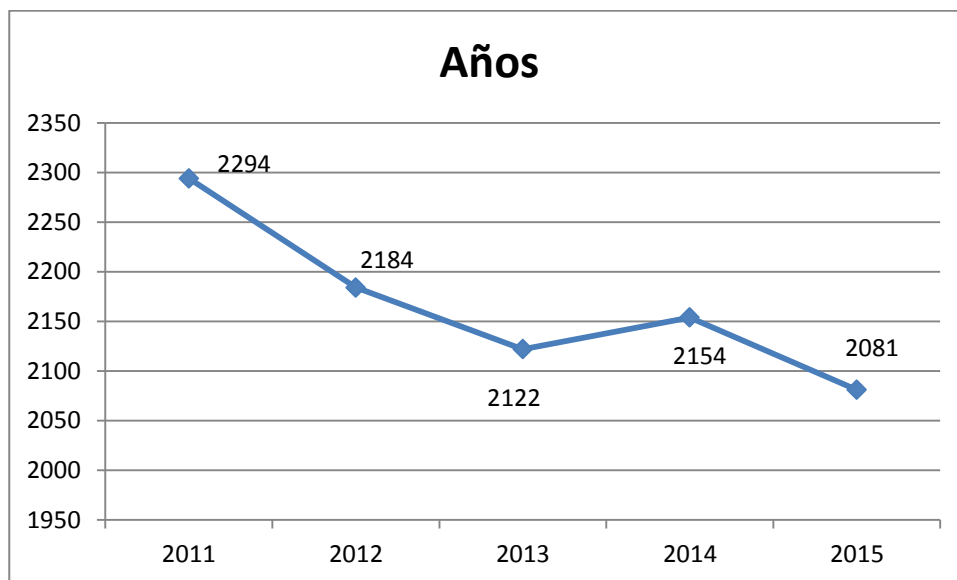
EVOLUCIÓN IVE

El presente gráfico hace referencia a la evolución que ha tenido el índice de vulnerabilidad escolar de las Escuelas del sector municipalizado, en él es posible apreciar un alto IVE cercano al 93% en el año 2015, situación que ha sido permanente durante prácticamente los dos últimos años, transformándose en una tendencia que supera el 90% de IVE y que varía dinámicamente año tras año.

TABLA Nº5. INFORME MATRICULA AÑO 2011 - 2012 – 2013 – 2014 - 2015

ESTABLECIMIENTOS	Matrícula 2011	Matrícula 2012	Matrícula 2013	Matrícula 2014	Matrícula 2015
LUIS CRUZ MARTINEZ	207	192	193	195	200
OSVALDO FUENTES	131	115	95	96	85
PATRICIO CHAVEZ	359	366	366	376	390
RAMON RAMIREZ	49	42	41	44	45
LAS ARAUCARIAS BASICA	613	594	594	588	551
LAS ARAUCARIAS MEDIA	635	575	546	572	547
MANZANAR	59	46	49	46	49
REPUBLICA DE MEXICO	137	160	159	161	140
LOS PRADOS	5	2	3	4	6
COLLICO	6	4	5	5	3
LEFUCO	3	4	5	3	3
RIO BLANCO	2	3	3	2	2
MANCHURIA	3	4	4	6	5
JOSE CHAHIN	6	8	4	3	3
SAN ARTURO	5	5	7	3	3
RADALCO	7	4	4	6	4
SANTA JULIA	18	18	7	7	4
SUBTOTAL	2.245	2.142	2085	2117	2040
ESPECIAL	29	26	29	32	34
ADULTOS	20	16	8	5	7
TOTAL	2.294	2.184	2122	2154	2081

GRAFICO N°3. EVOLUCIÓN DE MATRICULA ULTIMOS 5 AÑOS



A través de este gráfico es posible apreciar la tendencia histórica que se ha manifestado en relación a la evolución de la matrícula escolar en los establecimientos educacionales municipales de la comuna, la cual además es coincidente con los datos estadísticos presentados en el gráfico N°1, que sostiene una constante tendencia a la baja en relación a la población en edad escolar. En este caso la matrícula registra una disminución que podemos atribuir a diversas variables. Es necesario precisar que al inicio del año escolar 2015, la matrícula comunal bordeaba los 2150 estudiantes, no obstante, debido a reiteradas movilizaciones docentes, que conllevaron a periodos prolongados sin atención de estudiantes, generando el descontento de las familias, trayendo como consecuencia que muchos de ellos emigraran al sistema particular subvencionado.

TABLA N°6. MATRICULA – ASISTENCIA 2015 POR ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTO	MATRICULA 2015	ASISTENCIA JULIO 2015	% ASISTENCIA 2015
Escuela Luis Cruz Martínez	200	178	89%
Escuela Osvaldo Fuentes	85	76	90.4%
Escuela Patricio Chávez	390	350	89.7%
Escuela Ramón Ramírez	45	43	95.5%
Liceo Las Araucarias Básica	551	498	90.4%
Liceo Las Araucarias Media	547	506	92.5%
Escuela Alejo Tascón- Manzanar	49	45	90%
Escuela República de México	140	131	89.7%
Escuela Los Prados	6	6	100%
Escuela Collico	3	3	100%
Escuela Lefuco	5	5	100%
Escuela Porvenir De Rio Blanco	3	3	100%
Escuela Manchuria	5	5	100%
Escuela Jose Chahin	3	3	100%
Escuela San Arturo	3	3	100%
Escuela Radalco	4	4	100%
Escuela Santa Julia	4	4	100%
Escuela Especial	34	28	82.3%
Escuela Manuel Bulnes (Adultos)	7	5	71.4%
TOTAL COMUNA 2015 (-73)	2084	1896	91%
MATRICULA Julio 2014	2154 (-70)		

TABLA N°7. COMPARATIVO POR ESTABLECIMIENTO MATRICULA AÑOS 2012-2013-2014-2015

ESTABLECIMIENTO	2011 v/s 2012	2012 v/s 2013	2013 v/s 2014	2014 v/s 2015
LUIS CRUZ MARTINEZ	-15	+1	+2	+5
OSVALDO FUENTES	-16	-20	+1	-11
PATRICIO CHAVEZ	+7	-	+10	+14
RAMON RAMIREZ	-7	-1	+3	+1
LAS ARAUCARIAS BASICA	-19	-	-6	-37
LAS ARAUCARIAS MEDIA	-60	-29	+26	-23
MANZANAR	-13	3	-3	+3
REPUBLICA DE MEXICO	+23	-1	+2	-21
Escuela Ed. Diferencial	*	*	*	+2
ESTABLEC. RURALES UNI Y BI DOC.	-3	-10	-3	-6
TOTAL	-103	-57	+32	-73 (Julio)

Al analizar la tabla de evolución de matrícula, observamos que durante el año 2014 había sido posible dar un giro a la tendencia histórica en relación a la matrícula de los establecimientos, ya que la sostenida baja se revierte aquel año al registrar un aumento que alcanza a 32 estudiantes más que el primer semestre del año 2013. Esto, sumado a la buena asistencia de los establecimientos, permite sobrepasar todos los meses por encima del 90% de asistencia, haciendo que estos índices signifiquen un promedio que bordea el 92%, con 1990 estudiantes por mes asistiendo a las aulas. Sin embargo, el aspecto beneficioso generado el 2014 se revierte al mes de Agosto de 2015 en donde ya se habían perdido 73 estudiantes respecto al año anterior. En el análisis de dicho fenómeno es fácil dilucidar que los 59 días de paro de profesores, afectó enormemente la matrícula de nuestros establecimientos educacionales, en donde el Liceo Las Araucarias pierde a esa fecha 60 estudiantes.

TABLA N°8. ESTUDIANTES MAPUCHES EN LA COMUNA DE CURACAUTÍN.

Total Matrícula	N° de Est. Mapuches	%
2081	271	13

TABLA N° 9. ESTUDIANTES MAPUCHES SEGÚN TIPO DE ESTABLECIMIENTO

Urbano			Rural		
Total Matrícula	N° de Est. Mapuches	%	Total Matrícula	N° de Est. Mapuches	%
1954	258	13.2	127	13	10.2

NIVEL PREESCOLAR JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS, VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

El nivel preescolar es atendido por las Salas Cunas y Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos (VTF), estos bajo administración Municipal:

TABLA N° 10. MATRICULA JARDINES INFANTILES

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	MATRICULA
Jardín Arco iris	VTF	48
Jardín de Los Sueños	VTF	45
Jardín Villa Las Flores	VTF	44
Jardín Rayito de Luna	VTF	40
Jardín Santa Ema Gotita de Agua	VTF	30
TOTAL MENORES SALAS CUNA Y JARDINES		209

MATRICULA ESCUELAS Y JARDINES INFANTILES PARTICULARES.

En la comuna de Curacautín funcionan cuatro establecimientos educacionales particulares, tres ubicados en zona urbana y uno en el sector rural. Su cobertura de atención corresponde a tres establecimientos de enseñanza básica y uno de media.

TABLA N°11. MATRICULA POR ESTABLECIMIENTO 2015

Establecimiento	MATRÍCULA
Escuela Santa Emma	117
Escuela Santa Elena	520
Escuela San Andrés	163
SNA	368
Total	1168

TABLA N°12. MATRICULA 2014

NIVEL	MATRICULA
PRE KINDER Y KINDER	113
BASICO	583
MEDIO	374
TOTAL	1070

TABLA N°13. MATRICULA 2015

NIVEL	MATRICULA
PRE KINDER Y KINDER	189
BASICO	611
MEDIO	368
TOTAL	1168

TABLA N°14 MATRICULA TOTAL COMUNAL 2015 POR SECTOR

	Municipal	Particular Subvencionada	Total
Matrícula Urbana	1954	1051	3005
Matrícula Rural	130	117	247
Matrícula Total	2084	1168	3252

La comuna de Curacautín a julio del año 2014 contaba con una matrícula de 3.224 estudiantes de los cuales un 66.8% eran atendidos por los establecimientos de Educación Municipal. Durante el año 2015 presenta una matrícula comunal total de 3252 estudiantes, de este total, un 64.08% (2084) son estudiantes pertenecientes al sector municipal, y el 35.94% restante, (1168), pertenecen a la educación particular subvencionada.

NIVEL PREESCOLAR PARTICULAR

El nivel preescolar particular es atendido por las Salas Cunas y Jardines Infantiles con dependencia de JUNJI e INTEGRA.

TABLA 15. MATRICULA JARDINES INFANTILES PARTICULARES

ESTABLECIMIENTO	DEPENDENCIA	MATRICULA
Jardín Pinocho	JUNJI	112
Jardín Pehuencito	INTEGRA	60
Jardín Princesita	INTEGRA	40
Jardín Padre Juan	INTEGRA	28
TOTAL MENORES SALAS CUNA Y JARDINES		240

PROGRAMAS DE APOYO AL ESTUDIANTE

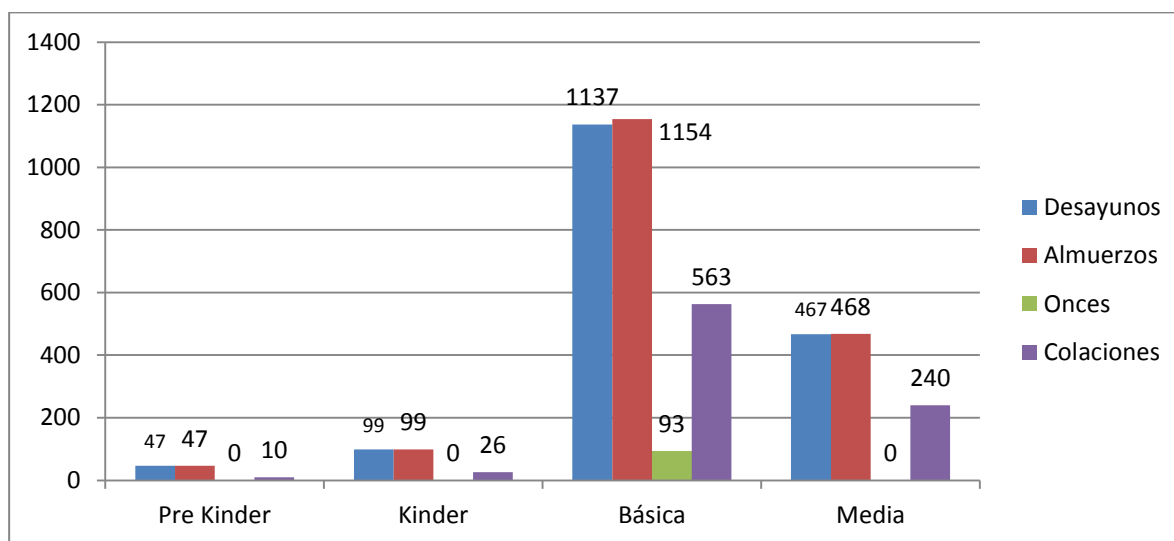
Programa de Alimentación Escolar (PAE)

El Programa de alimentación (PAE) tiene como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada según la necesidad de los estudiantes en los niveles de educación parvularia, básica y enseñanza media; para mejorar asistencia y evitar la deserción. El programa consiste en la entrega de una ración de desayuno y otra de almuerzo que cubre 1/3 de las necesidades nutricionales del día requeridas por un estudiante, mientras que en los pre-escolares alcanza un 50% de las necesidades nutricionales que requieren estos menores.

TABLA N° 16. Raciones consideradas en el PAE

	Desayunos	Almuerzos	Onces	Colaciones
Pre Kinder	47	47	0	10
Kinder	99	99	0	26
Básica	1137	1154	93	563
Media	467	468	0	240
Totales	1750	1768	93	839

GRÁFICO N° 4 Raciones por Nivel Educativo



Programa Proretención Escolar:

La subvención anual Pro-retención está destinada a facilitar la incorporación, permanencia y término de los 12 años de escolaridad de los alumnos(as) que cursan desde 7° básico a 4° medio en establecimientos educacionales municipales, particulares subvencionados o regidos por el DL 3166/80, y que pertenezcan a familias participantes en el programa Chile Solidario.

La retención escolar es una estrategia activa y comprometida de una comunidad escolar, tendiente a asegurar la permanencia de los/las estudiantes en el sistema, para completar sus estudios de E. Básica y E. Media, en el contexto de los doce años de escolaridad.

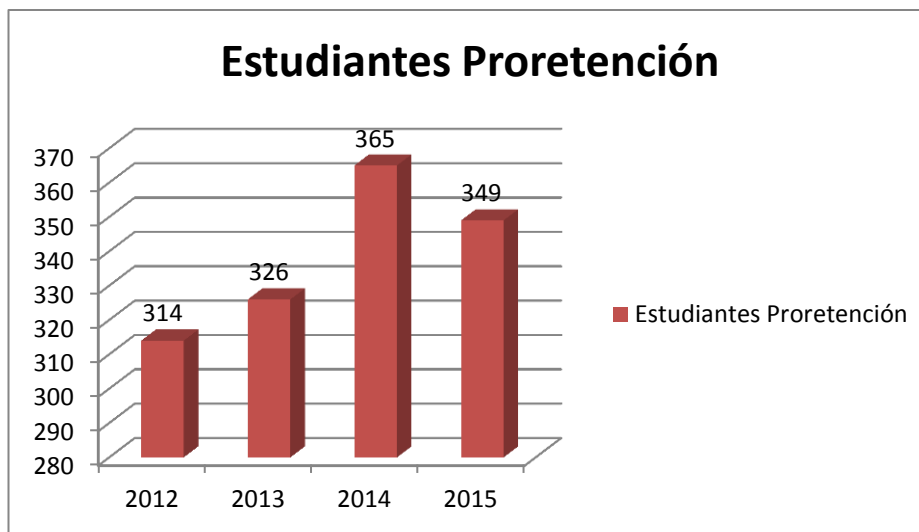
Para la institución escolar es una responsabilidad y compromiso reconocer el contexto, social, cultural y familiar, asumiendo la eliminación de las barreras que desafían la permanencia de los/las estudiantes en el sistema.

TABLA N° 17. Cantidad de estudiantes causantes del beneficio de Pro-retención

	Esc. México	Liceo Básico	Luis Cruz Martínez	Patricio Chávez	Osvaldo Fuentes	Liceo Media	Ramón Ramírez	Alejo Tascón	Total anual
2012	15	38	30	38	21	157	5	10	314
2013	-	45	28	40	20	183	0	10	326
2014	23	47	30	40	18	193	4	10	365
2015	S/I	58	S/I	39	11	228	4	9	349

(S.I. -sin información)

Gráfico 5. Evolución de estudiantes beneficiados pro-retención entre el 2012 y 2015



Internados Municipales:

En el Sistema de Educación Municipal de Curacautín funcionan en la actualidad dos internados mixtos uno ubicado en el sector rural de Manzanar, orientado a la atención de alumnos y alumnas de los sectores rurales de la comuna y el otro ubicado en la zona urbana que proporciona atención a los niveles básicos y de enseñanza media.

TABLA 18. LOCALIDADES DE PROCEDENCIA DE LOS ESTUDIANTES INTERNOS ATENDIDOS EN EL SISTEMA MUNICIPAL²

LOCALIDAD	CANTIDAD
DE LA COMUNA SECTOR RURAL	22
LONQUIMAY	2
PEHUENCO	2
PEDREGROSO	10
MITRAUQUEN	1
MARIMENUCO	4
ALASKA	1
LIUCURA	6
TRALILHUE	1
ICALMA	2
HUALLIPULLI	3
WALLANMAPU	1
CRUZACO	1
VICTORIA RURAL	4
PILLANLELBUN	2
LAUTARO	3
SAN ARTURO	1
MALALCAHUELLO	3
FAJA FERNÁNDEZ	2
VICTORIA URBANO	13
TOTAL	84

² Internado Liceo Las Araucarias e Internado Escuela Alejo Tascón de Manzanar

Transporte Escolar.

Uno de los objetivos principales del Ministerio de Educación es evitar la deserción escolar en los sectores rurales y aportar las facilidades para continuidad de estudio de los alumnos y alumnas, a través del **Programa de Transporte Rural** que favoreció a la comuna de Curacautín para el año 2015 con un monto de \$ 13.800.000 pesos.

En la actualidad el transporte escolar se encuentra parcialmente licitado con proveedores externos en cinco recorridos, los restantes son asumidos por el Sistema con los buses escolares de propiedad del Sostenedor.

TABLA N° 19. TRANSPORTE CON RECURSOS DEL SISTEMA

LUGAR PROCEDENCIA	CANT. DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
Radalco	20
La Jaula, Los Nogales y Corretué	20
Estudiantes de la Comuna	16
Estudiantes internos	33
Rari Ruca, Los Lingues, Fco. Curimil, Las Quilas, Sta. Julia	18
Total	107

TABLA N° 20. TRANSPORTE LICITADO RURAL URBANO

LUGAR PROCEDENCIA	CANT DE ESTUDIANTES TRANSPORTADOS
Sta Julia- Las Quilas- Macondo-	7
Sta Ema- Sta. Julia- San Nicolás- La Isla- Corretué	20
Queule- La Tapa- Benancio Huenchupan- Collico Sta Filomena	11
Los Laureles – La Tabla- San Agustin	11
Los Mallines – Las Piedras	40
TOTAL	89

Recursos Tecnológicos Informática Educativa (IE)

Es un Programa de apoyo al estudiante proporcionado por el MINEDUC y considera: Banda Ancha, Enlaces y Comunidad, Proyecto Tecnología para una educación de calidad (TEC), Proyectos en aula Tecnología de la Información y comunicación (TIC), Proyecto Laboratorios Móviles Computacionales (LMC).

En la actualidad los establecimientos disponen equipos computacionales de escritorio y portátil, de acuerdo al siguiente tabla resumen.

TABLA N° 20. RESUMEN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR ESTABLECIMIENTOS URBANOS

Escuela	LABORATORIO	LAB. MOVIL	LIBRO DIGITAL	PIE	BIBLIOTECA	TABLET	PANTALLA DIGITAL	OTROS NOTEBOOK O NETBOOK
Araucarias / media	44	0	9	1	6	0	0	8
Araucarias / básica	32	39	10	0	1	64	3	12
Patricio Chávez	15	21	0	4	1	21	1	15
Luis Cruz Martínez	25	22	0	1	5	32	0	10
Osvaldo Fuentes B.	9	20	10	3	1	0	5	4
Republica de México	0	10	0	0	0	0	5	15
Escuela Especial	7	0	0	0	0	1	0	6
Alejo Tascón	13	0	0	0	0	0	0	6
Ramón Ramírez	7	10	0	0	0	0	0	1
Manuel Bulnes	0	0	0	0	0	0	0	3
Internado	4	0	0	0	0	0	0	1
	156	122	29	9	14	118	14	81

TABLA N° 21. RESUMEN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS POR ESTABLECIMIENTOS RURALES

ESCUELA	LABORA- TORIO	LAB. MOVIL	LIBRO DIGITAL	PIE	BIBLIOTECA	TABLE T	PANTALLA DIGITAL	OTROS NOTEBOOK O NETBOOK
Esc. Collico	0	1	0	0	1	0	0	6
Esc. Quinchol Santa Julia	0	0	1	0	0	0	0	10
Esc. San Arturo	0	0	0	0	0	3	0	7
Esc. Los Prados	0	0	0	0	0	5	0	3
Esc. Lefuco	0	0	0	0	0	0	0	5
Esc. Manchuria	0	0	0	0	0	0	0	4
Esc. Radalco	0	0	0	0	0	4	0	5
Esc. La Tapa	0	0	0	0	0	4	0	6
Esc. Río Blanco	0	0	0	0	1	0	0	4
TOTALES	0	1	1	0	2	16	0	50

Obs: El Departamento dispone de un Técnico que realiza las visitas a terreno, programación de equipos.

TABLA N°22. DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS EN JARDINES INFANTILES.

JARDINES

ESCUELA	LABORA- TORIO	LAB. MOVIL	LIBRO DIGITAL	PIE	BIBLIOTECA	TABLET	PANTALLA DIGITAL	OTROS NOTEBOOK O NETBOOK
Jardín Arcoiris	0	0	0	0	0	0	0	1
Jardín Rayito de Luna	0	0	0	0	0	0	0	1
Jardín Villa Las Flores	0	0	0	0	0	0	0	1
Jardín Los Sueños	0	0	0	0	0	0	0	1
Jardín Gotitas de Agua	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL								5

TABLA N°23. TOTAL DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO COMUNAL.

ESTABLECIMIENTOS	TOTALES
ESTABLECIMIENTOS URBANOS	541
ESTABLECIMIENTOS RURALES	70
JARDINES	5
TOTAL GENERAL	616

**Programa de oportunidades educacionales para niños, niñas y jóvenes con talentos académicos.
PROENTA UFRO**

Este es una iniciativa de la Universidad de la Frontera de Temuco que tiene como misión estimular, a través de un programa de enriquecimiento educativo extracurricular, el desarrollo integral de las y los estudiantes de sexto año de enseñanza básica a cuarto año de enseñanza media con talentos académicos de la Región de La Araucanía. Este programa se constituye en una instancia para responder a las necesidades educativas especiales de estos niños y niñas, facilitando su integración social y contribuyendo al desarrollo regional. Así, PROENTA-UFRO apoya la formación de estudiantes con un amplio y profundo nivel de conocimientos, habilidades cognitivas superiores y socio afectivas, liderazgo, autonomía, responsabilidad social, pasión por el conocimiento y amor a la verdad.

Dentro del convenio suscrito entre la Universidad de la Frontera y el Departamento de Educación, éste último se compromete a gestionar el traslado de los estudiantes los días viernes y sábados con movilización del Departamento, además de entregar un aporte estimado en \$ 3.910.000.

TABLA Nº 24 CANTIDAD DE ESTUDIANTE PROENTA UFRO 2015

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Escuela Luis Cruz Martínez	5
Escuela Patricio Chávez Soto	4
Escuela Osvaldo Fuentes	1
Liceo Las Araucarias	7
TOTAL	17

Programa PACE 2015

El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo, PACE, busca restituir el derecho a la Educación Superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la Educación Superior.

Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la educación media.

Para cumplir este desafío se prepara a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará en la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su Titulación.

Los **beneficiarios indirectos** son todos los estudiantes del Liceo PACE, que realizan talleres de gestión personal, desarrollando habilidades socioemocionales y estrategias que les preparen para la vida en la educación superior. Esta preparación integral les permitirá contar con mayores herramientas para definir sus perspectivas post-secundarios y alcanzar mayores logros académicos en la escuela. Esto es para estudiantes de 1°, 2°, 3° EM.

Los estudiantes de **4°EM son los beneficiarios directos**, con trabajo que mejoran sus competencias en lenguaje, matemática, también recibirán orientación Vocacional y desarrollarán habilidades socio-emocionales y estrategias que les preparen para la vida en la educación superior.

Estos estudiantes tienen un cupo garantizado en la educación superior si cumplen los siguientes requisitos:

- Terminar en el 15% de Mayor Puntaje en el Ranking
- Rendir P.S.U (aunque no se considera el puntaje)
- Aprobar satisfactoriamente las actividades de preparación del PACE durante la Educación Media.
- Haber cursado al menos 3° y 4° Medio en un establecimiento educacional del programa PACE

- e) Asistencia sobre el 85%
- f) Demostrar rendimiento creciente en las evaluaciones del proceso de preparación.
- g) Puntaje ranking superior a 710 puntos o puntaje ranking igual o superior al 15% del establecimiento.

Para el establecimiento no significa ni constituye gasto alguno.

Existe un acompañamiento por Profesores facilitadores a los Docentes de Lenguaje y Matemática del Liceo mensualmente, para diseñar, revisar contenidos, planificaciones, evaluaciones y actividades que se realizan en sus respectivas asignaturas con los estudiantes.

El trabajo de gestión personal lo realizan también facilitadores de la Universidad en Convenio, en este caso UCT (Universidad Católica de Temuco, 90 minutos mensuales por curso).

Capacitación y/o perfeccionamiento para profesores de lenguaje y matemática, como también a los equipos directivos para mejorar prácticas pertinentes a la función.

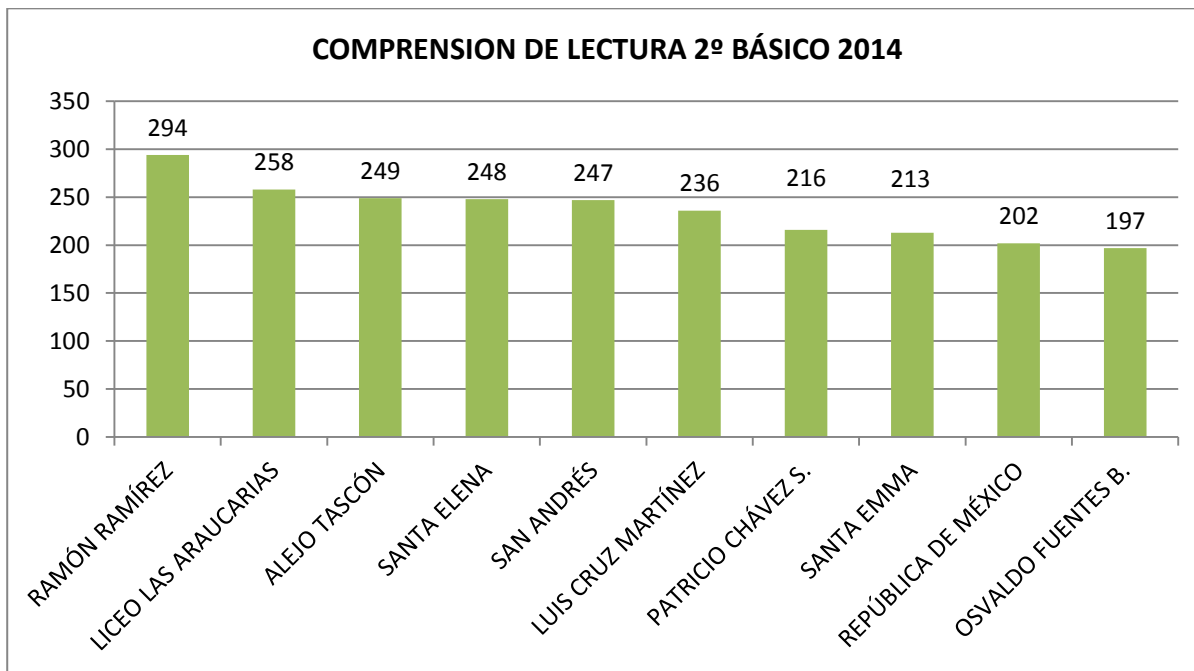
Programa Propedéutico UCT.

El programa tiene como principal objetivo entregar oportunidades en el acceso a jóvenes talentosos que por características socioculturales y por el tipo de sistema de selección, están privados de acceder a la formación profesional universitaria. Es un programa que permite flexibilizar las oportunidades para ingresar a la Educación Superior de una Universidad abierta y permanecer con los apoyos requeridos para alcanzar el éxito o la continuidad.

La Municipalidad de Curacautín aporta \$ 600.000 pesos por cada uno de los cinco estudiantes de Cuarto Año B del Liceo Las Araucarias de nuestra Comuna que ingresaron al Programa Propedéutico UCT, lo que hace un total de \$ 3.000.000 pesos anuales.

RESULTADOS EN MEDICIONES DE APRENDIZAJES.

GRÁFICO N° 6 RESULTADOS SIMCE COMPRENSIÓN LECTORA 2º BASICO



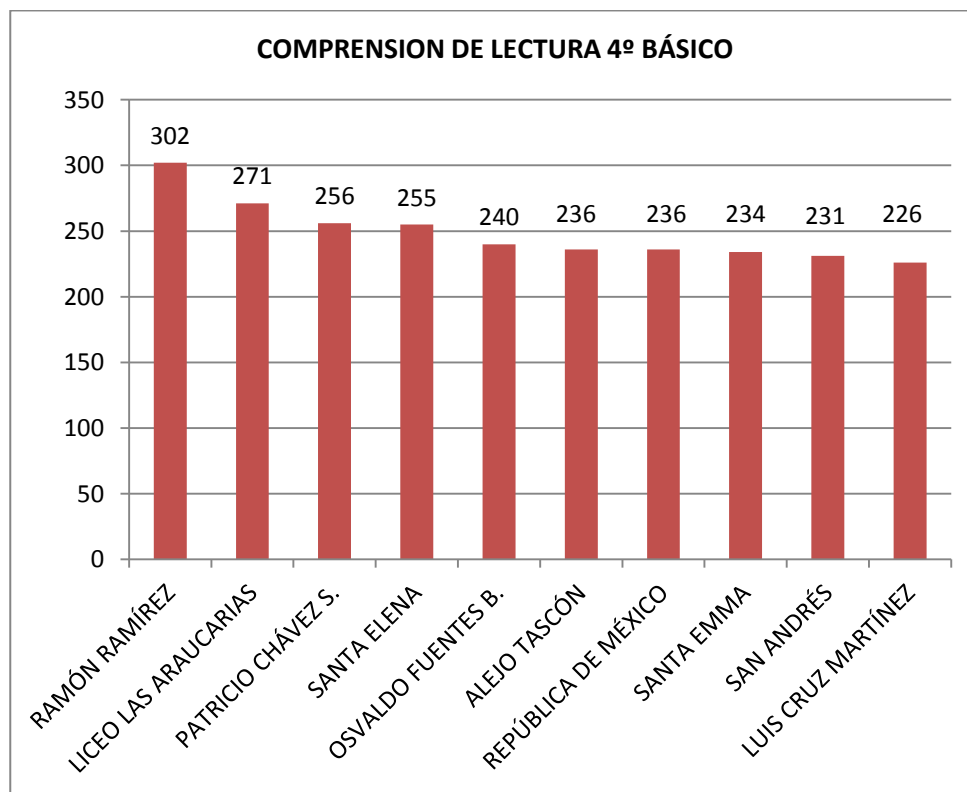
Los resultados de la prueba SIMCE de 2º básico, dirigida a comprensión de lectura, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el establecimiento Ramón Ramírez Henríquez, secundado por el Liceo las Araucarias, seguido por un grupo de 3 establecimientos que bordean los 250 puntos.

La escuela Ramón Ramírez presenta 53 puntos más que establecimientos con su mismo GSE a nivel nacional, y 36 puntos a nivel comunal.

TABLA N° 25. RESULTADOS COMPARATIVOS PRUEBA SIMCE SEGUNDO AÑO BASICO 2012 – 2013 – 2014

NOMBRE ESCUELA	COMPRESION LECTORA 2012	COMPRESIÓN LECTORA 2013	COMPRESION LECTORA 2014
ALEJO TASCON	252	216	249
REPUBLICA DE MEXICO	211	237	202
LUIS CRUZ MARTINEZ	216	250	236
SANTA ELENA	248	245	248
SANTA EMA	203	255	213
PATRICIO CHAVEZ SOTO	259	244	216
SAN ANDRES	223	*	247
LICEO LAS ARAUCARIAS	266	261	258
OSVALDO FUENTES	222	228	197
RAMON RAMIREZ	310	247	294

GRÁFICO N° 7. RESULTADOS PRUEBA SIMCE COMPRESIÓN LECTORA CUARTO AÑO BASICO 2014

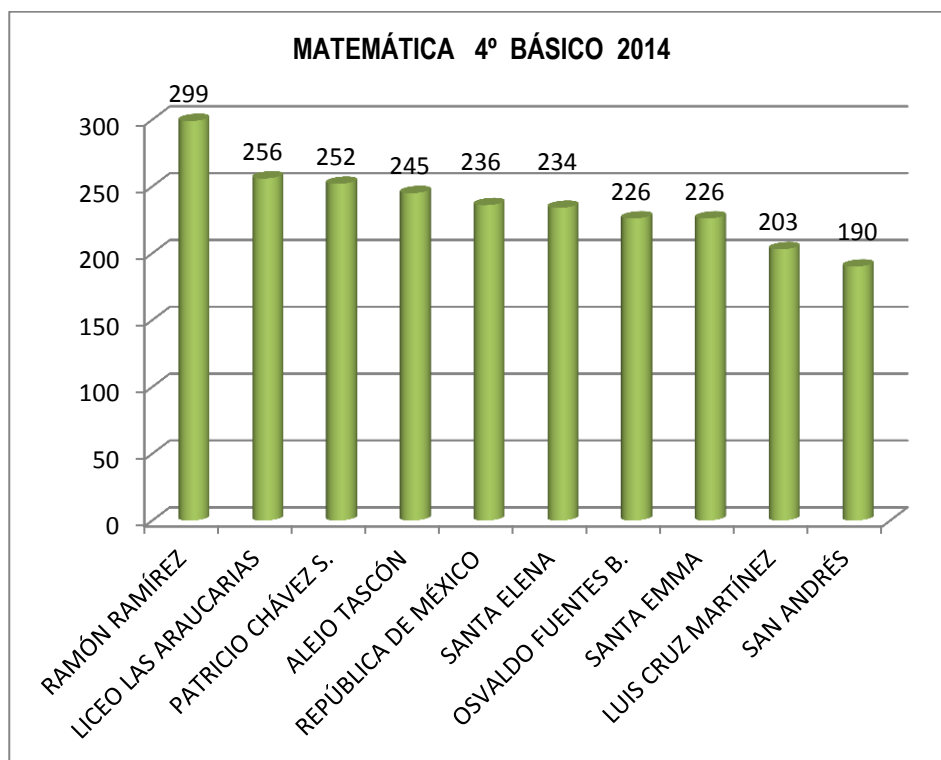


Los resultados de la prueba SIMCE de Comprensión de Lectura de 4° básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el establecimiento Ramón Ramírez, y que los cuatro primeros establecimientos están por sobre el promedio GSE respectivo. (265 medio; 251 Medio-bajo; 241 Bajo). Además se percibe un estancamiento de los puntajes.

TABLA N° 26. COMPARATIVO DE RESULTADOS SIMCE 4° BASICO LENGUAJE 2013 - 2014

NOMBRE ESCUELA	LENGUAJE 2013	LENGUAJE 2014
REPUBLICA DE MEXICO	261	236
LUIS CRUZ MARTINEZ	291	226
SANTA ELENA	258	255
SANTA EMA	247	234
PATRICIO CHAVEZ SOTO	253	256
LICEO LAS ARAUCARIAS	264	271

GRÁFICO N° 8. RESULTADOS SIMCE MATEMÁTICA CUARTO BÁSICO 2014.

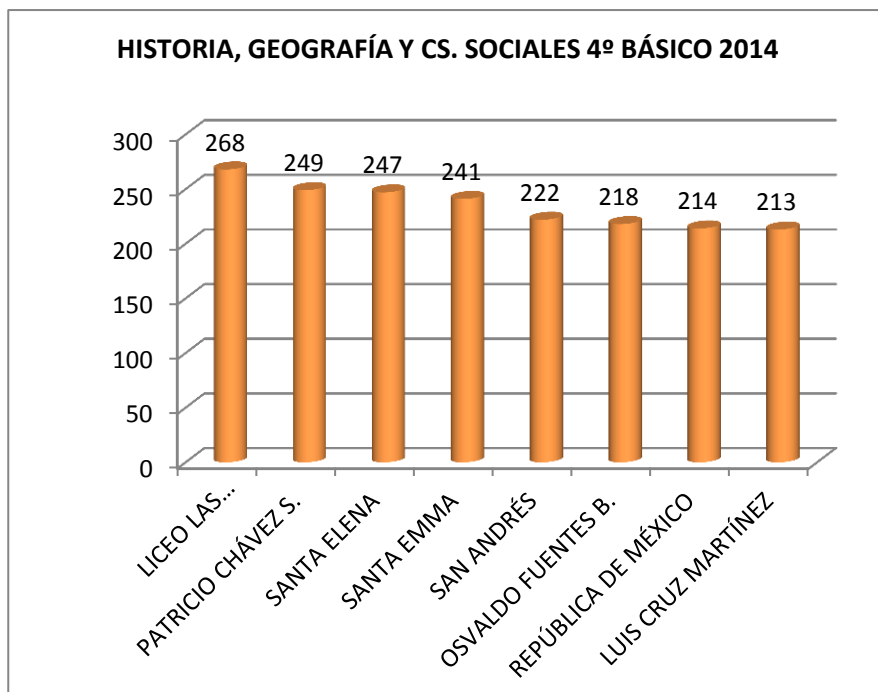


Los resultados de la prueba SIMCE de matemática de 4° básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el establecimiento Ramón Ramírez, en segundo lugar el Liceo Las Araucarias, que si bien sube 23 puntos respecto a su evaluación anterior, bajó 1 punto en relación a establecimientos con el mismo GSE . (257 medio; 243 Medio-bajo; 232 Bajo).

TABLA N° 27. COMPARATIVO DE RESULTADOS SIMCE 4° BASICO MATEMATICA 2013 - 2014

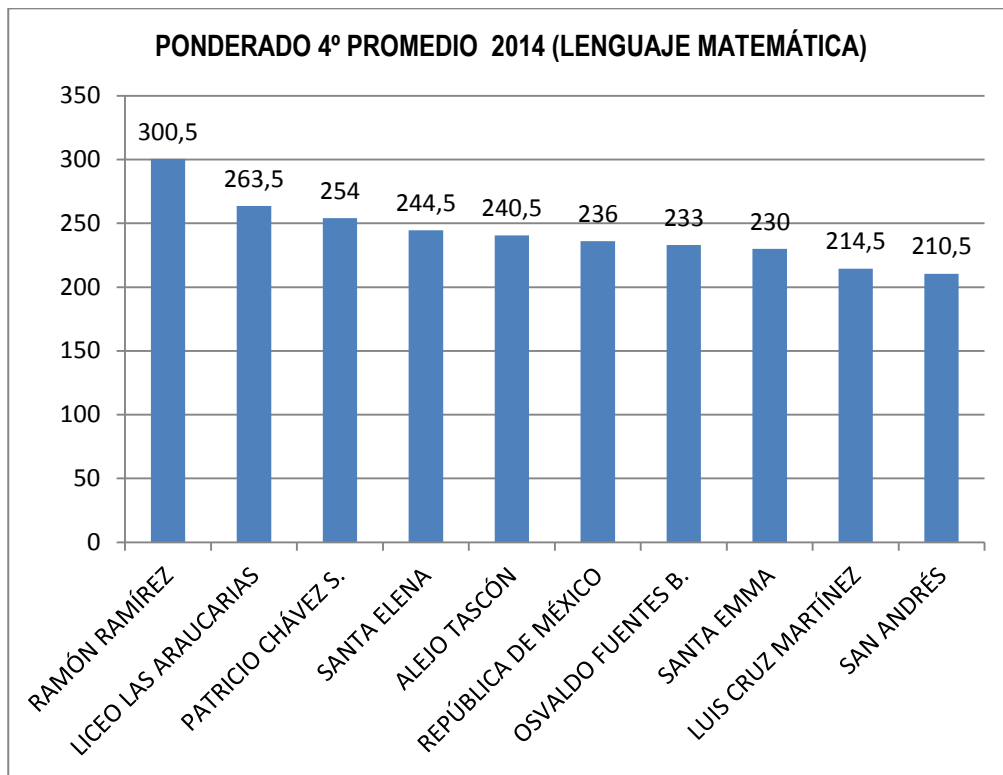
NOMBRE ESCUELA	MATEMÁTICA 2013	MATEMATICA 2014
REPUBLICA DE MEXICO	251	236
LUIS CRUZ MARTINEZ	283	203
SANTA ELENA	243	234
SANTA EMA	221	226
PATRICIO CHAVEZ SOTO	244	252
LICEO LAS ARAUCARIAS	233	256

GRAFICO N° 9. RESULTADOS SIMCE HISTORIA Y CIENCIAS SOCIALES 4° BÁSICO 2014



Los resultados de la prueba SIMCE de Historia de 4° básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el establecimiento Ramón Ramírez, y que los cuatro primeros establecimientos están por sobre el promedio GSE respectivo.

GRAFICO N° 10 PUNTAJE PONDERADO SIMCE LENGUAJE MATEMÁTICO CUARTO BÁSICO 2014.

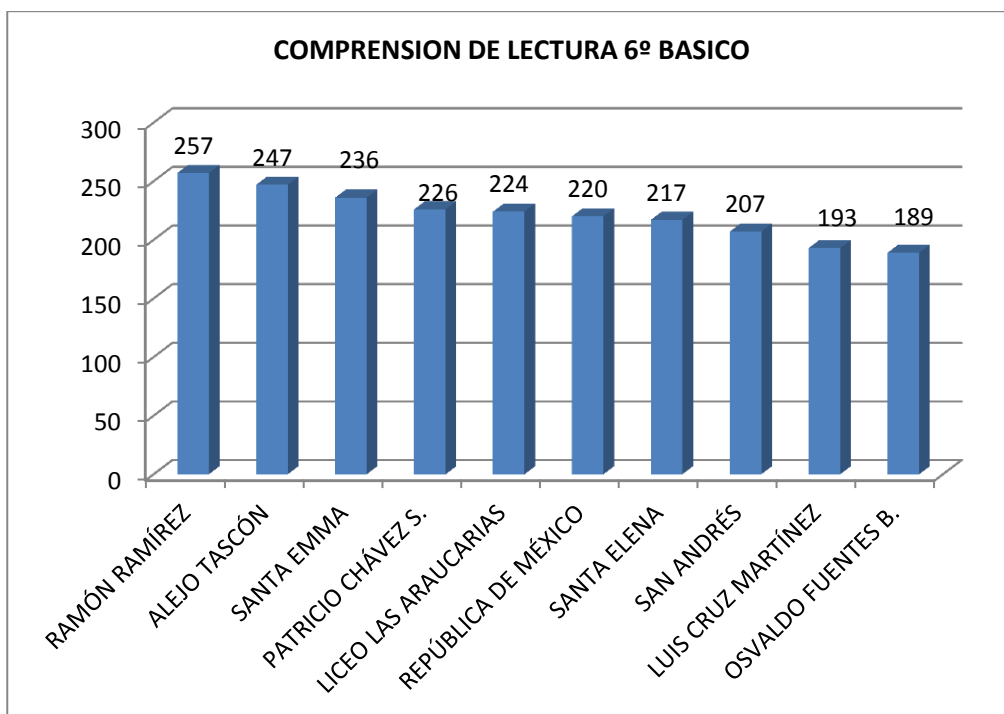


Los resultados de la prueba SIMCE de 4° básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el Establecimiento Ramón Ramírez, alcanzando los niveles de establecimientos con GSE alto, y confirmando un aumento de puntajes sostenidos desde el 2010. Lo sigue el Liceo las Araucarias que sube su puntaje respecto a la medición anterior, pero no logra llegar a su promedio histórico.

TABLA N° 28. COMPARATIVO RESULTADOS PONDERADOS LENGUAJE MATEMÁTICA 2013 – 2014 CUARTO BASICO.

NOMBRE ESCUELA	PONDERADO 2013	PONDERADO 2014
ALEJO TASCON	198	240
REPUBLICA DE MEXICO	256	236
LUIS CRUZ MARTINEZ	287	214
SANTA ELENA	249	244
SANTA EMA	232	230
PATRICIO CHAVEZ SOTO	251	254
LICEO LAS ARAUCARIAS	248	263
OSVALDO FUENTES	197	233
RAMON RAMIREZ	284	300

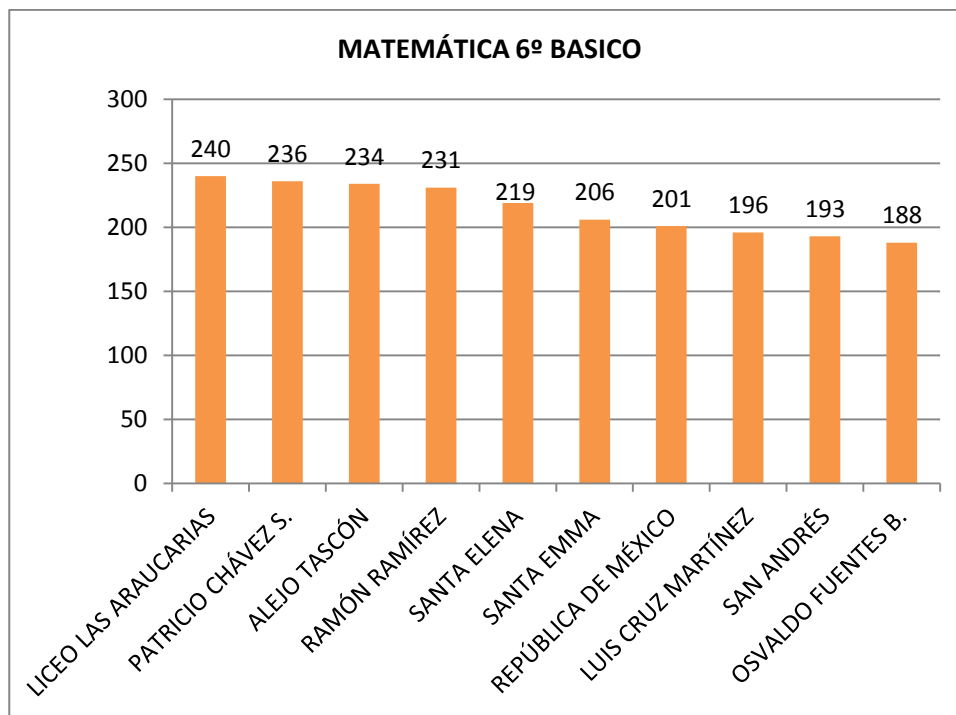
GRÁFICO N° 11. RESULTADOS PRUEBA SIMCE SEXTO AÑO BASICO 2014



Los resultados de la prueba SIMCE de Comprensión de Lectura de 6° básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el establecimiento Ramón Ramírez, y que los cuatro primeros establecimientos

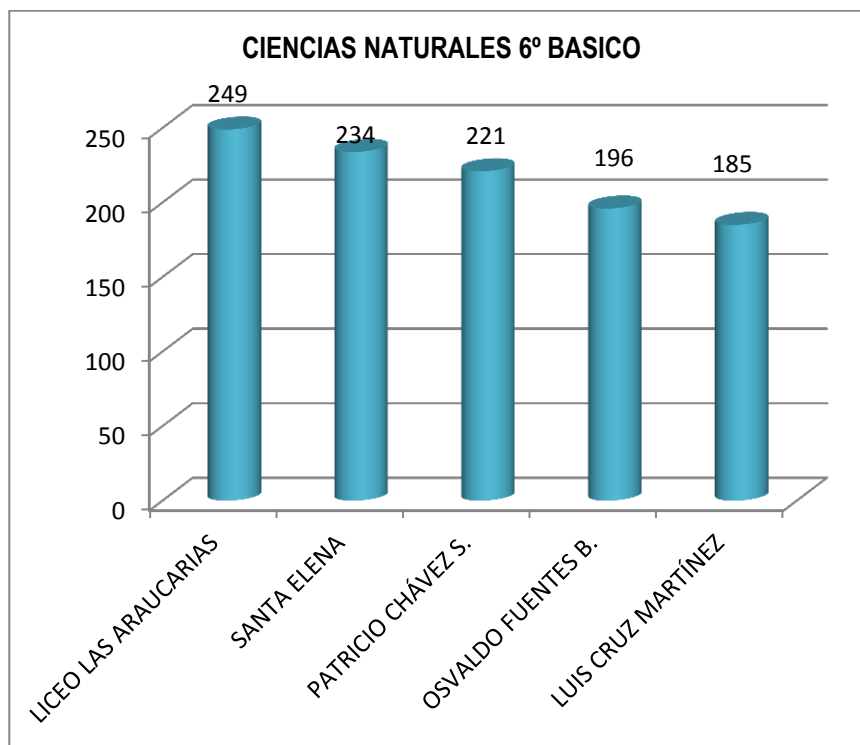
están por sobre el promedio GSE respectivo. (241 medio; 227 Medio-bajo; 226 Bajo). Además se percibe un estancamiento de los puntajes.

GRAFICO N° 12. RESULTADOS SIMCE MATEMATICA SEXTO BÁSICO 2014



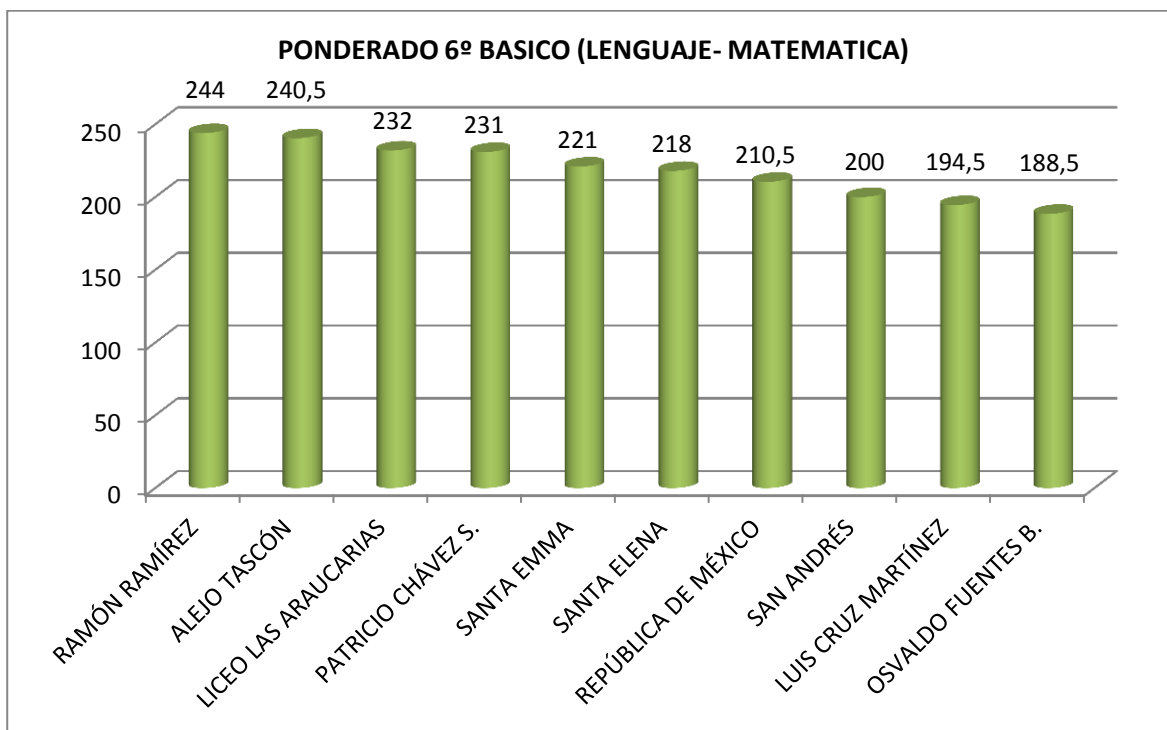
Los resultados de la prueba SIMCE de matemática de 4º básico, nos revelan que el más alto puntaje se encuentra en el Liceo Las Araucarias, que no obstante, se encuentra 10 puntos más abajo que establecimientos con el mismo GSE. Bajo este análisis el único establecimiento ubicado por sobre el promedio es Alejo Tascón de manzanar. (250 medio; 240 Medio-bajo; 224 Bajo).

GRAFICO N° 13. RESULTADOS SIMCE CIENCIAS NATURALES SEXTO BÁSICO 2014.



Los resultados de la prueba SIMCE de Ciencias naturales de 6° básico, nos indican que el más alto puntaje se encuentra en el Liceo las Araucarias, sin embargo todos los establecimientos se encuentran por debajo del promedio GSE respectivo. (251 medio; 233 Medio-bajo; 225 Bajo).

GRAFICO N° 14. RESULTADOS PONDERADOS LENGUAJE MATEMATICA SEXTO BASICO 2014.



Los resultados de la prueba SIMCE de 6° básico, indican que ponderando Comprensión de Lectura y Matemática, es la escuela Ramón Ramírez la que alcanza el mayor puntaje, seguido muy de cerca por la escuela Alejo Tascón. Ambas escuelas son las únicas que tienen un desempeño promedio por sobre los establecimientos con similar GSE (245 medio; 233 Medio-bajo; 225 Bajo).

GRÁFICO N° 15. RESULTADOS PRUEBA SIMCE LENGUAJE OCTAVO AÑO 2014

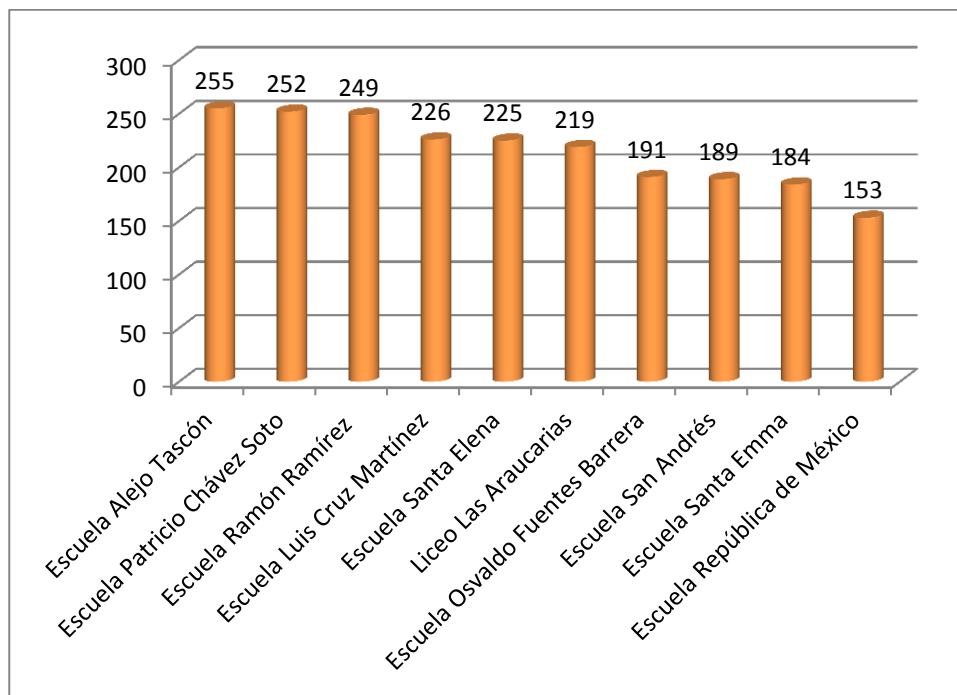


GRÁFICO N° 16. RESULTADOS PRUEBA SIMCE MATEMÁTICA OCTAVO AÑO 2014

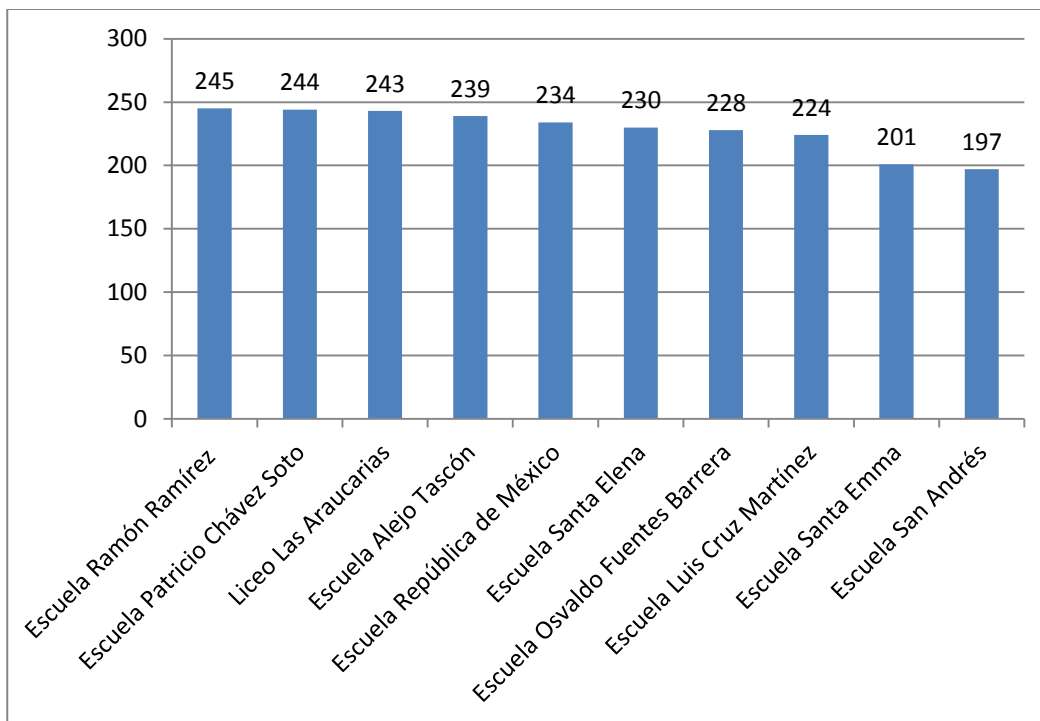


**GRÁFICO Nº 17. RESULTADOS PRUEBA SIMCE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES
OCTAVO AÑO 2014**

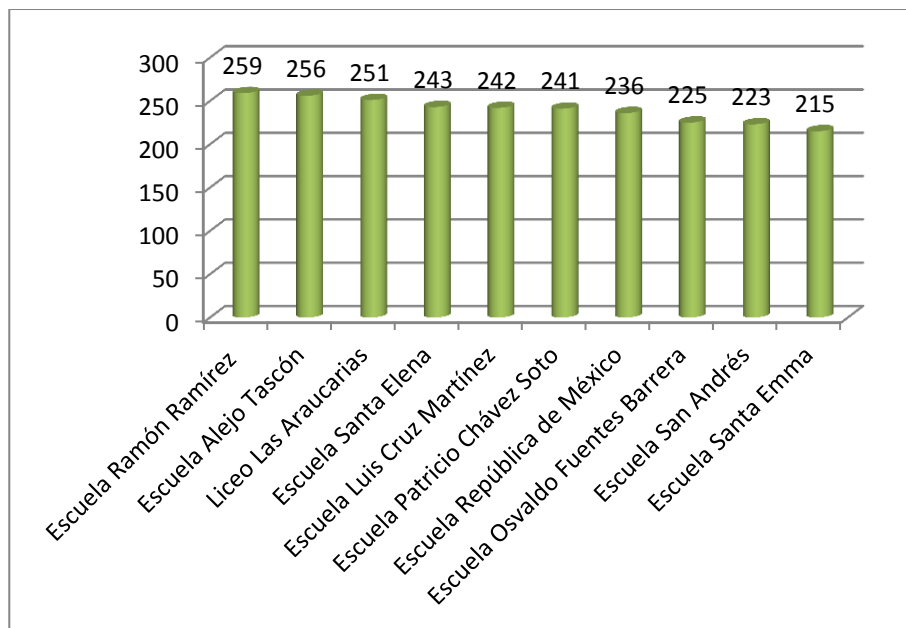


TABLA Nº 29. RESULTADOS PONDERADO PRUEBA SIMCE OCTAVO AÑO 2014

ESTABLECIMIENTO	LENGUAJE	MATEMÁTICA	PONDERADO
Escuela Alejo Tascón	255	245	250
Escuela Patricio Chávez Soto	252	244	248
Escuela Ramón Ramírez	249	243	246
Escuela Luis Cruz Martínez	226	239	232,5
Escuela Santa Elena	225	234	229,5
Liceo Las Araucarias	219	230	224,5
Escuela Osvaldo Fuentes Barrera	191	228	209,5
Escuela San Andrés	189	224	206,5
Escuela Santa Emma	184	201	192,5
Escuela República de México	153	197	175

TABLA N° 30. RESULTADOS SIMCE 2° MEDIO AÑO 2012 - 2013.

	2012		2013	
	Lenguaje	Matemática	Lenguaje	Matemática
Liceo Las Araucarias	253	244	255	237

GRÁFICO N° 18. RESULTADOS SIMCE ENSEÑANZA 2° MEDIO AÑO 2013

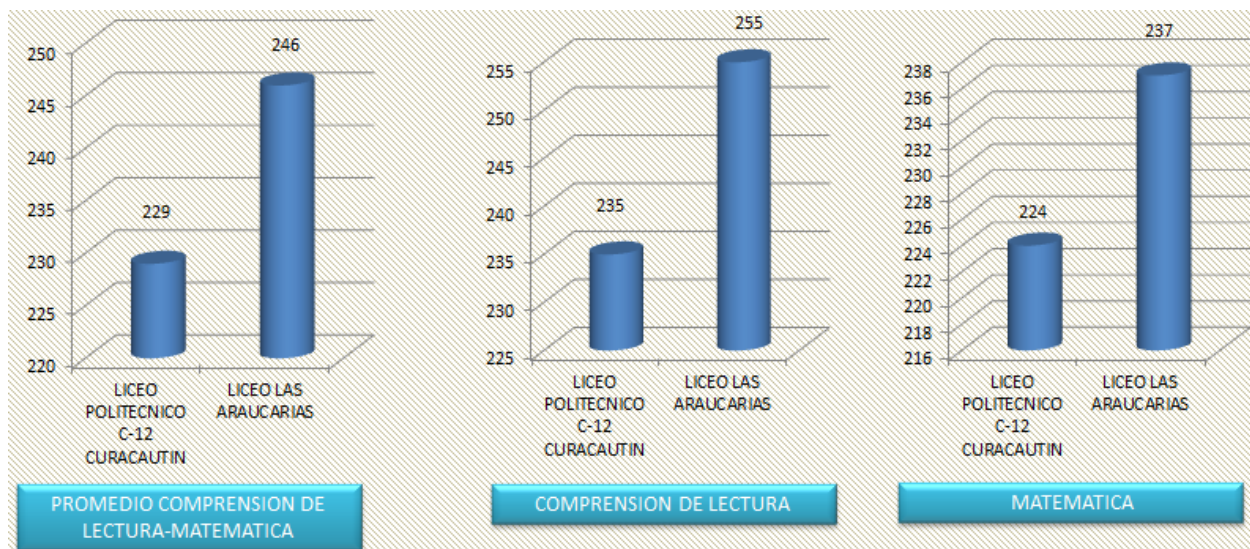


TABLA N° 31. RESULTADOS SIMCE INGLES 3° MEDIO AÑO 2012

NOMBRE ESCUELA	LECTORA	AUDITIVA	% DE CERTIFICACIÓN
LICEO LAS ARAUCARIAS MEDIA	39	40	6,4%

OTROS INDICADORES DE CALIDAD EDUCATIVA EVALUADOS A TRAVÉS DEL SIMCE 2014.

Autoestima académica y motivación escolar: Considera, por una parte, la autopercepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su **capacidad de aprender** y, por otra, las **percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico**. 2 dimensiones autovaloración y autopercepción, y Motivación escolar.

El Clima de convivencia escolar: indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al **nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente** en el establecimiento. 3 dimensiones, ambiente de respeto, organizado y seguro.

La Participación y formación ciudadana: Considera las percepciones de la comunidad educativa frente al grado en que el establecimiento fomenta la **participación y el compromiso** de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la **vida democrática**. 3 dimensiones, sentido de pertenencia, participación y vida democrática.

Hábitos de vida saludable: Este indicador considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el **establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud**. 3 dimensiones, hábitos alimenticios, de vida activa, de autocuidado.

GRÁFICO N° 19. OTROS INDICADORES DE CALIDAD EN 4º BÁSICO

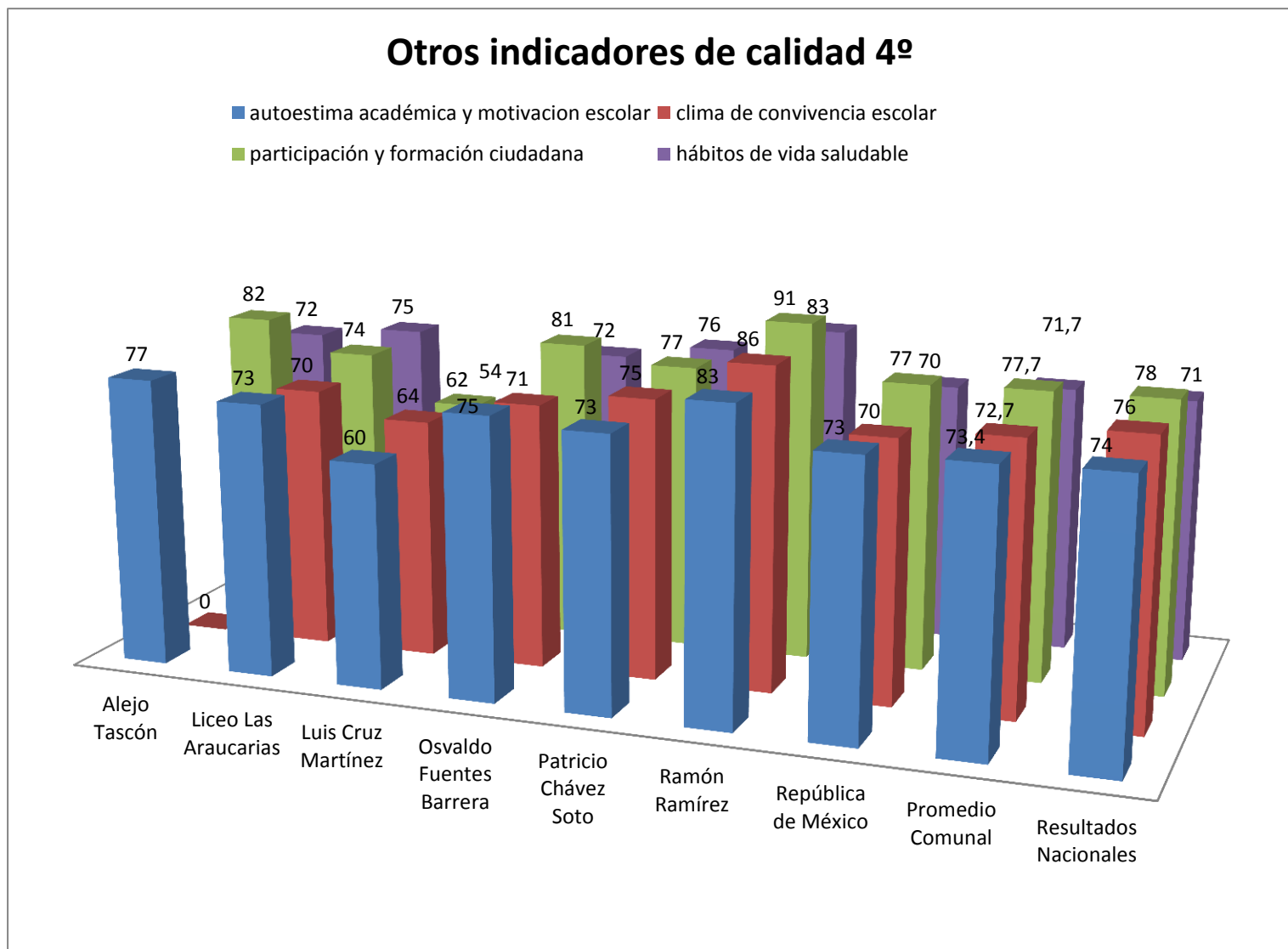


GRÁFICO N° 20. OTROS INDICADORES DE CALIDAD EN 6° BÁSICO

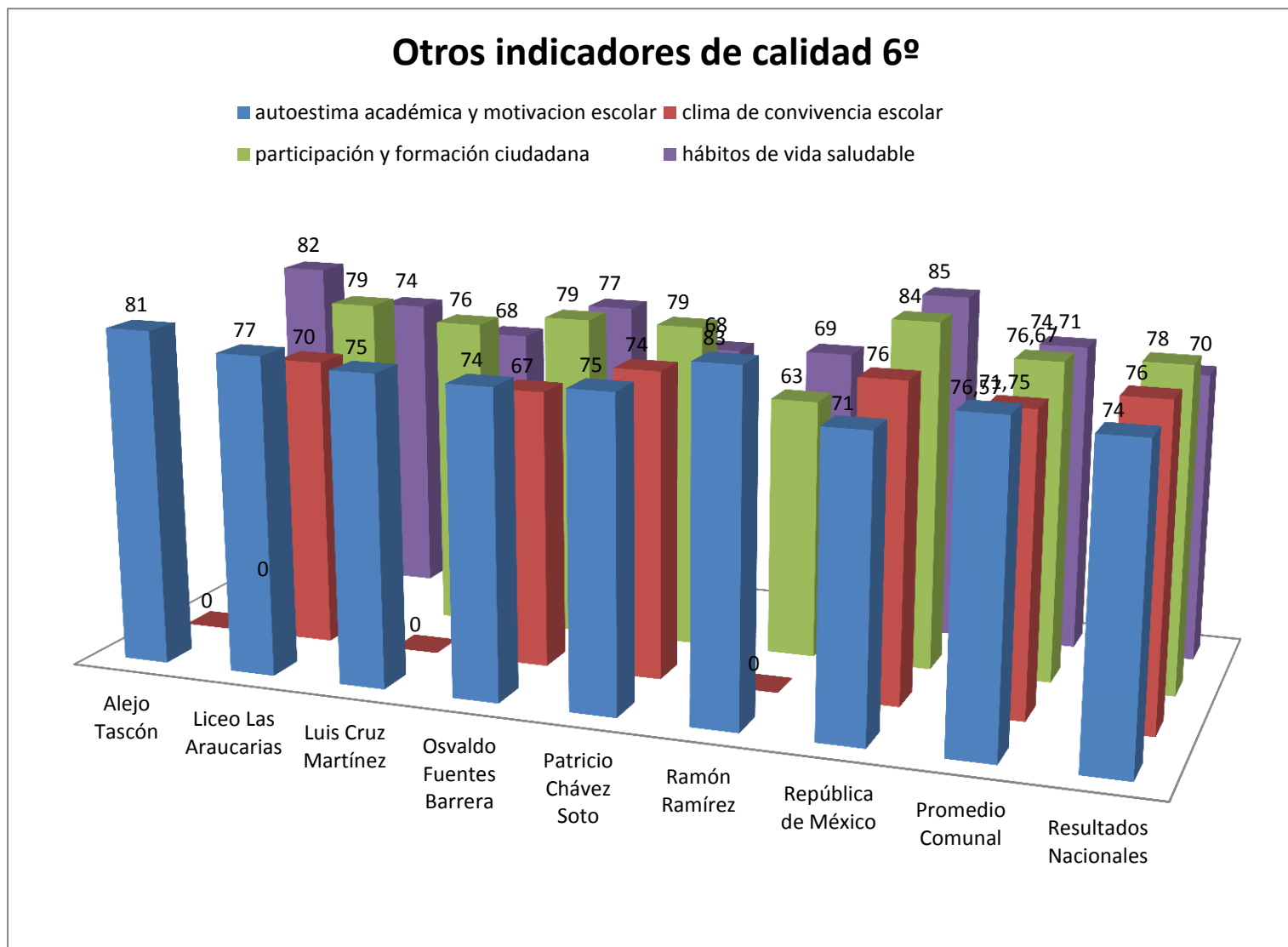
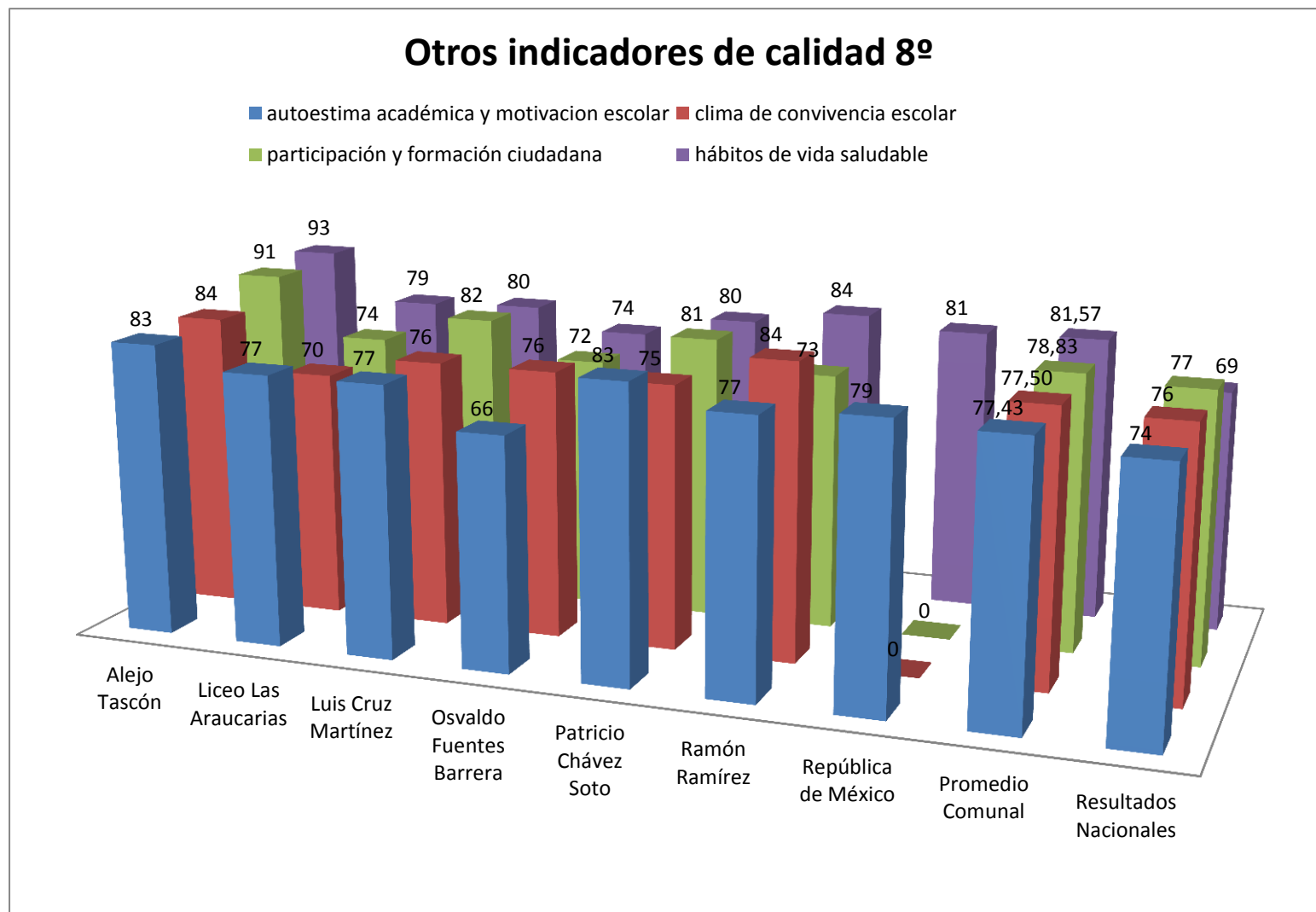


GRÁFICO Nº 21. OTROS INDICADORES DE CALIDAD EN 8º BÁSICO

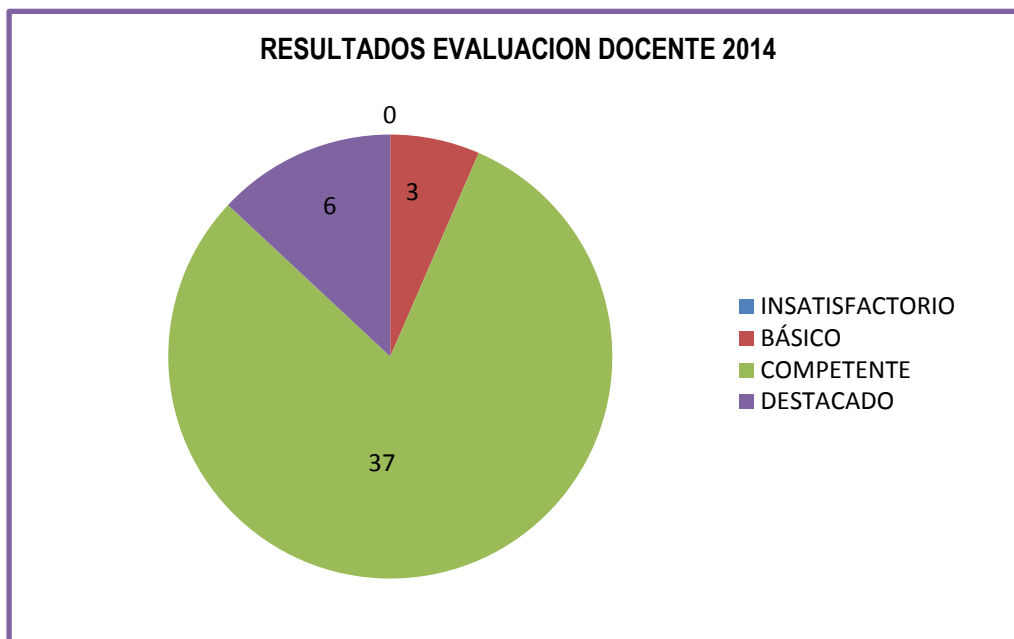


RESULTADOS COMUNALES DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DOCENTE.

TABLA N° 32. Evaluación Docente Parvularia, Básica y Media resultado general años 2005 al 2015.

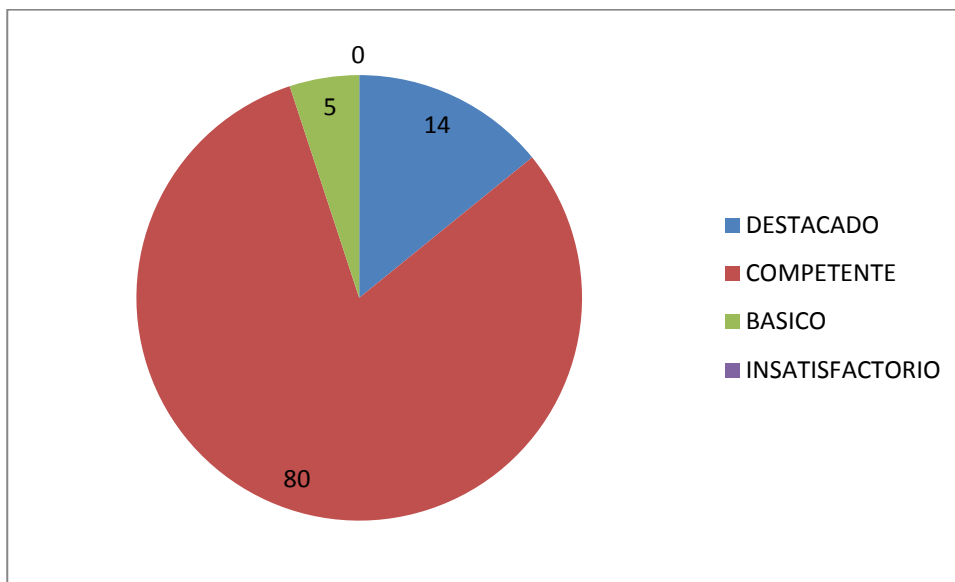
AÑO	TOTAL DOCENTES	NIVELES LOGRADOS			
		Destacado	Competente	Básico	Insatisfactorio
2005	42	8	21	13	0
2006	48	9	29	9	1
2007	11	3	8	0	0
2008	33	8	23	1	1
2009	38	6	26	4	2
2010	35	2	27	6	0
2011	08	0	2	5	1
2012	33	1	29	3	0
2013	32	7	25	0	0
2014	46	6	37	3	0
2015	30	EN PROCESO....			

GRÁFICO N° 22. RESULTADOS EVALUACION DOCENTE PERIODO 2014.



NIVELES LOGRADOS HISTÓRICAMENTE EN LA EVALUACIÓN DOCENTE

GRÁFICO N° 23. PORCENTAJE EN DIFERENTES NIVELES DE LOGRO



SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL Y PLANES DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

La Subvención Escolar Preferencial fue creada por la Ley 20.248 el 01 de febrero de 2008, con el propósito de contribuir a la igualdad de oportunidades de los estudiantes de los establecimientos que perciben subvención del estado, mejorando la equidad y calidad de la educación, mediante la entrega de recursos adicionales por cada alumno prioritario a los sostenedores de establecimientos educacionales suscritos voluntariamente al régimen de la SEP, para implementar Planes de Mejoramiento Educativo en cada uno de ellos.

Actualmente todos los establecimientos educacionales administrados por el Departamento de Educación Municipal de la comuna, que imparten enseñanza regular diurna y que tienen matrícula en los niveles NT1 a 4° Medio se hayan adscritos a la SEP y con Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa vigente, el cual fue suscrito originalmente el año 2008, renovado el 2013 y recientemente vuelto a renovar por cuatro años (2016-2019), en razón del cumplimiento de los requisitos exigidos para ello.

Actualmente la SEP beneficia a los alumnos de NT1 a 3° Medio, y se proyecta la incorporación de los estudiantes de 4° medio en el año 2016.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se adscriben a la SEP, está la de respetar ciertos beneficios establecidos para los alumnos prioritarios y construir un Plan de Mejoramiento Educativo, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, que contemple acciones específicas en las áreas de Gestión del Currículum, Liderazgo, Convivencia y Recursos.

Para la entrega de la SEP y administración de la misma, los establecimientos han sido clasificados en tres categorías: Autónomos, Emergentes y en Recuperación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 17 y siguientes de la ley 20.248.

La situación de los establecimientos municipales de la Comuna en relación a su categorización es la siguiente:

CUADRO N° 1. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN LEY SEP.

RBD	ESTABLECIMIENTOS	CLASIFICACIÓN
5344	LICEO LAS ARAUCARIAS	AUTÓNOMO
5345	ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	EMERGENTE
5346	ESCUELA OSVALDO FUENTES BARRERA	EMERGENTE
5347	ESCUELA PATRICIO CHÁVEZ SOTO	AUTÓNOMO
5348	ESCUELA RAMÓN RAMÍREZ HENRIQUEZ	EMERGENTE
5353	ESCUELA BÁSICA REPÚBLICA DE MÉXICO	EMERGENTE
5354	ESCUELA DE RARIRUCA	EMERGENTE
5357	ESCUELA LOS PRADOS	EMERGENTE
5358	ESCUELA BÁSICA COLICO	EMERGENTE
5360	ESCUELA BÁSICA LEFUCO	EMERGENTE
5362	ESCUELA RÍO BLANCO	EMERGENTE
5363	ESCUELA BÁSICA ALEJO TASCÓN	EMERGENTE
5364	ESCUELA MANCHURIA	EMERGENTE
5365	ESCUELA JOSÉ CHAIN SILHY	EMERGENTE
5368	ESCUELA BÁSICA SAN ARTURO	EMERGENTE
19976	ESCUELA BÁSICA RADALCO	EMERGENTE
5371	ESCUELA DE SANTA JULIA	EMERGENTE

TABLA N° 33. INGRESOS RECURSOS SEP A ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES

	2011	2012	2013	2014	2015 JULIO
Ingresos	\$ 400.323.820	\$ 423.667.674	\$ 617.415.957	\$ 659.216.074	\$ 374.075.056
Gastos	\$ 419.672.199	\$ 495.753.740	\$ 631.049.402	\$ 681.541.391	\$ 349.951.721
SALDO	\$ 219.719.525	\$ 147.633.459	\$ 143.849.583	\$ 131.575.346	No aplica

TABLA N° 34. ESTUDIANTES PRIORITARIOS AL 31 DE JULIO 2015

AÑO	N° ALUMNOS PRIORITARIOS
2011	1.148
2012	1.248
2013	1.635
2104	1.554
2015	1.447

TABLA N° 35. GASTOS EN PERSONAL CON SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

	2011	2012	2013	2014	2015
HORAS DOCENTES	0	927	788	985	1116
HORAS ASISTENTES DE LA EDUCACION	0	1456	1609	1870	1799
HORAS A HONORARIOS	2447	137	149	29	28
TOTAL	2447	2520	2546	2884	2943

TABLA N° 35. TALLERES Y ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS IMPLEMENTADAS A TRAVÉS DE LA SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

N°	TALLER Y/O ACTIVIDAD	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	PROFESOR Y/O MONITOR ASISTENTE	HORAS CONT	VALOR HORA	VALOR TOTAL HORAS	CANT. ALUMNOS BENEFICIARIOS
1	TALLER DE INGLES PRE-BASICA	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	AVENDAÑO LEVINA MARIBEL FRESIA	5	\$ 18.274	\$ 91.370	81
2	TALLER DE ANDINISMO	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	BELTRAN MARQUEZ ELIZABETH ORIETH	2	\$ 19.924	\$ 39.847	12
3	TALLER DE ACADEMIA DE MUSICA Y FOLKLORE	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	CELIS GARRIDO JESSICA OLIVIA	20	\$ 21.421	\$ 428.415	50
4	TALLER DE ZUMBA FITNESS	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	CORTES LABRIN RUTH ELIZABETH	14	\$ 18.274	\$ 255.835	50
5	TALLER DE VOLEYBOL	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	DETIGNY LAGOS LUIS FELIPE	8	\$ 21.561	\$ 172.489	28
6	TALLER DE VOLEYBOL	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	DETIGNY LAGOS LUIS FELIPE	6	\$ 22.651	\$ 135.906	18
7	TALLER DE MONTAÑA	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	GONZALEZ LARA YANETT IVONNE	8	\$ 23.513	\$ 141.075	24
8	TALLER DE MUSICA	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	HERRERA VILLARROEL ANGELO HUMBERTO	2	\$ 19.924	\$ 39.847	10
9	TALLER DE TEATRO	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	HIDALGO CISTERNAS ENZO GABRIEL	6	\$ 21.790	\$ 130.737	22
10	TALLER DE ATLETISMO	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	MUÑOZ ROA ALFONSO RUBEN	4	\$ 21.009	\$ 126.054	6
11	TALLER DE RUGBY	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	MUÑOZ ROA ALFONSO RUBEN	6	\$ 19.192	\$ 115.153	15
12	TALLER FUTBOL MASCULINO	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	PONCE CASTRO JORGE LUIS	6	\$ 18.274	\$ 255.835	25
13	TALLER FUTBOL MASCULINO	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	PONCE CASTRO JORGE LUIS	4	\$ 19.192	\$ 76.769	18
14	TALLER ATLETISMO	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	RIVAS BURGOS MAXIMO WLADIMIR	5	\$ 19.138	\$ 95.690	8

15	TALLER BADMINTON	LICEO LAS ARAUCARIAS	RODRIGUEZ VASQUEZ YORDAN ALEXIS	6	\$ 18.274	\$ 73.096	15
16	TALLER DE BADMINTON	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	RODRIGUEZ VASQUEZ YORDAN ALEXIS	6	\$ 18.274	\$ 73.096	9
17	TALLER DE PINTURA	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	SEPULVEDA GODOY RICHARD EMANUEL	2	\$ 19.924	\$ 39.847	8
18	TALLER DE ACONDICIONAMIENTO FISICO	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	VALDERRAMA GODOY EUGENIA ALEJANDRA	4	\$ 20.928	\$ 83.712	18
19	TALLER DE INGLES BASICA	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	VALLADARES SANDOVAL MARIO RODRIGO	20	\$ 18.274	\$ 365.479	196
20	TALLER PSCICOMOTROCIDAD	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	ALFONSO MUÑOZ ROA	6	\$ 21.009	\$ 84.036	96
21	TALLER DE BASQUETBOL	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	CATALINA CIFUENTES ALEGRÍA	8	\$ 18.274	\$ 146.192	20
22	TALLER BANDA DE GUERRA	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	SANDOVAL SAAVEDRA LUIS JOEL	10	\$ 25.573	\$ 255.725	30
23	TALLER DE PERIODISMO	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	ORTEGA BARRERA ROXANA KAROLA	3	\$ 24.374	\$ 73.121	15
24	TALLER DE BABY FUTBOL FEMENINO	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	CARRASCO SOTOMAYOR DANIELA JOYCE	12	\$ 17.947	\$ 215.364	12
25	TALLER DE FUTBOL FEMENINO	LICEO LAS ARAUCARIAS	CARRASCO SOTOMAYOR DANIELA JOYCE	6	\$ 17.947	\$ 107.682	15
	TALLER DE COMPUTACION Y EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	MERCEDES HENRIQUEZ SAAVEDRA	6	\$ 30.176	\$ 181.056	35
26	TALLER DE COMPUTACION Y EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	MARIA JOSÉ GATICA CARTES	6	\$ 19.105	\$ 114.630	23
27	TALLER DE COMPUTACION Y EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	MONICA DOMKE CASTILLO	6	\$ 33.296	\$ 199.776	23
28	EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	CRISTINA MOYA COFRÉ	3	\$ 29.842	\$ 89.525	25

29	EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	PAMELA LUMAN AVILA	3	\$ 19.924	\$ 59.771	26
30	EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	MARCIA ZURITA ZURITA	3	\$ 19.105	\$ 57.315	26
31	EXPRESION DE LAS ARTES	LICEO LAS ARAUCARIAS (BÁSICA)	GABRIELA BARRA FIERRO	3	\$ 28.930	\$ 86.789	19
32	DIRECTOR ARTISTICO	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	GONZALEZ CARES JUAN BENITO	5	\$ 35.410	\$ 177.050	30
33	DIRECTOR MUSICAL	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	MILLAR VILUGRON ERWIN DANILO	25	\$ 26.661	\$ 666.527	
34	DIRECTORA ESCENA	LICEO LAS ARAUCARIAS (MEDIA)	LEONELA IVETTE ARANCIBIA SUAZO	10	\$ 19.345	\$ 193.450	
35	TALLER DE ARTES Y COMPUTACION	LUIS CRUZ MARTINEZ	INZUNZA PEREZ SONIA DEL C.	6	\$ 33.437	\$ 200.624	18
36	TALLER DE ARTES Y COMPUTACION	LUIS CRUZ MARTINEZ	JESSICA LARA BARRA	8	\$ 18.397	\$ 147.175	21
37	TALLER DEPORTES	LUIS CRUZ MARTINEZ	PALMA PALMA ALEX RODRIGO	22	\$ 19.228	\$ 423.013	177
38	TALLER PSICOMOTROCIDAD	LUIS CRUZ MARTINEZ	RIVAS BURGOS MAXIMO WLADIMIR	6	\$ 20.382	\$ 122.292	18
39	TALLER BADMINTON	LUIS CRUZ MARTINEZ	RODRIGUEZ VASQUEZ YORDAN ALEXIS	2	\$ 20.449	\$ 40.897	10
40	TALLER DE INGLES	LUIS CRUZ MARTINEZ	MARIBEL FRESIA AVENDAÑO LEVINAO	9	\$ 18.397	\$ 165.571	113
41	TALLER DE MUSICA	LUIS CRUZ MARTINEZ	FRANCISCO MUÑOZ MERINO	8	\$ 25.796	\$ 206.370	81
42	TALLER DE LENGUAJE	LUIS CRUZ MARTINEZ	LETICIA ACUÑA CORDOVA	8	\$ 20.047	\$ 160.373	155
43	TALLER DE PSICOMOTROCIDAD INFANTIL	PATRICIO CHAVEZ	BASLY MONDACA JEAN PAUL ALEXANDER	14	\$ 20.763	\$ 290.685	157
44	TALLER DE FUTBOL	PATRICIO CHAVEZ	BASLY MONDACA JEAN PAUL ALEXANDER	6	\$ 20.763	\$ 124.579	60
45	TALLER DE MONTAÑA	PATRICIO CHAVEZ	GONZALEZ LARA YANETT IVONNE	8	\$ 24.478	\$ 195.826	20

46	TALLER DE ATLETISMO	PATRICIO CHAVEZ	ALFONSO RUBEN MUÑOZ ROA	4	\$ 18.028	\$ 72.112	22
47	TALLER DE FOLKLORE	PATRICIO CHAVEZ	MARCHANT CERDA INGRID YESENIA	6	\$ 8.248	\$ 49.487	30

**TALLER DE
ORQUESTA**

48	TALLER ORQUESTA	PATRICIO CHAVEZ	ZAPATA SANDOVAL GABRIELA NOEMI	6	\$ 19.677	\$ 180.066	32
49	TALLER DE ORQUESTA	PATRICIO CHAVEZ	ANTILAO VALENZUELA JORGE ALEJANDRO	8	\$ 29.725	\$ 237.801	
50	TALLER DE ORQUESTA	PATRICIO CHAVEZ	OSCAR MARCELO SAAVEDRA PEÑA	8	\$ 29.725	\$ 237.801	
51	TALLER DE ORQUESTA	PATRICIO CHAVEZ	GARRIDO FUENTES RAFAEL ANTONIO	24	\$ 29.725	\$ 713.403	
52	TALLER DE ORQUESTA	PATRICIO CHAVEZ	NANCY VALLADARES MONTECINOS	10	\$ 7.516	\$ 75.158	
53	TALLER CIENTIFICO Y MEDIO AMBIENTE	RAMON RAMIREZ	JUAN CARLOS LEIVA BARRERA	2	\$ 25.493	\$ 50.985	20
54	TALLER DE INGLES	RAMON RAMIREZ	CAMILA NIETO GARCÍA	2	\$ 19.749	\$ 39.498	20
55	TALLER ACOMPANIAMIENTO ACADEMICO	REPUBLICA DE MEXICO	MARIBEL ALEJANDRA GODOY ABARZÚA	6	\$ 21.234	\$ 127.405	21
56	TALLER PSCOMOTROCIDAD	REPUBLICA DE MEXICO	CATALINA ANDREA CIFUENTES ALEGRIA	10	\$ 18.766	\$ 187.657	80
57	TALLER INGLES	REPUBLICA DE MEXICO	VILLANUEVA VIDAL LISSETTE ANDREA	5	\$ 19.597	\$ 97.984	52
58	TALLER APOYO ACADEMICO	REPUBLICA DE MEXICO	JUAN CARLOS LEIVA BARRERA	12	\$ 24.089	\$ 294.107	60

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR COMUNAL

“Todos Juntos aprendemos mejor”

Definición del Programa de Integración Escolar (PIE)

El PIE es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitoria. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizaje y participación para estos estudiantes.

El PIE es a la vez un **desafío** y una oportunidad para los establecimientos educacionales. Un desafío, porque el establecimiento se ve enfrentado a enriquecer su práctica pedagógica para atender a la diversidad de estudiantes posibilitando que los docentes de aula, desarrollen las capacidades, recursos y competencias suficientes de modo de dar respuestas ajustadas y oportunas a las necesidades y características de todos los estudiantes, no sólo de aquellos que presentan NEE. También es un desafío para el establecimiento a fin de que éste genere las condiciones (trabajo colaborativo, estrategias de co-enseñanza, que el reglamento de evaluación considere las necesidades educativas de los estudiantes, etc.) para que todos los estudiantes progresen en sus aprendizajes.

El PIE es una **oportunidad** para que el establecimiento educacional se comprometa con los aprendizajes de todos los niños, niñas y jóvenes, generando las condiciones de flexibilización y adecuación del currículo, de la evaluación y del contexto para ofrecer las mejores oportunidades educativas a todos los estudiantes.

El PIE también es el espacio en donde la familia puede aprender mejores herramientas para ayudar a sus hijos e hijas ya que los profesionales velarán por entregarles las mejores formas de apoyarlos en el hogar

Objetivo General PIE comunal

Brindar atención a alumnos desde los niveles NT1; NT2; Educación Básica y Media, con necesidades educativas especiales, derivadas de diagnósticos de tipo transitorio o permanente, otorgando atención personalizada que desarrolle y potencie las habilidades descendidas a favor del aprendizaje.

Objetivos específicos

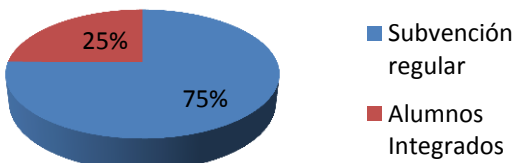
- Conocer la normativa vigente y preparar las condiciones en los establecimientos para el correcto desarrollo del PIE
- Instalar estrategias de trabajo colaborativo y de co-enseñanza entre profesores y profesionales dentro y fuera del establecimiento; dentro del aula común y fuera de ella.
- Favorecer la participación de los alumnos con NEE dentro de la sala de clases, estimulando sus capacidades y potencialidades de manera integral.
- Mejorar rendimiento académico de los alumnos con NEE en todas las áreas del currículum escolar
- Integrar a las familias en el proceso de aprendizaje de los alumnos con NE
- Fortalecer la autoestima de los alumnos y alumnas que participan del Programa de Integración.
- Disminuir los índices de repitencia y/o deserción en los alumnos y alumnas con NEE.
- Orientar a los diversos integrantes de la comunidad educativa en el trabajo con los alumnos con NEE.
- Apoyar la planificación de estrategias y recursos en el aula regular.
- Crear estrategias de inclusión en el establecimiento que permitan el acceso de los alumnos con NEE a todos los ámbitos del contexto educativo.
- Diseñar la respuesta educativa a la diversidad y de acceso al currículo, de modo de conseguir que todos los estudiantes participen, aprendan y se sientan valorados, con especial énfasis en los estudiantes que presentan NEE.
- Elaborar el plan de apoyo individual (NEET y NEEP) según sea el caso, en base a la información recogida en la evaluación diagnóstica inicial.
- Monitorear permanentemente los aprendizajes de los estudiantes.

TABLA N° 37. ESTABLECIMIENTOS QUE CUENTAN CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR EN LA COMUNA:

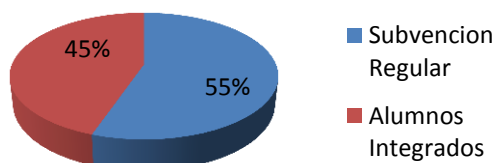
ESTABLECIMIENTO	MATRICULA (JULIO 2015)	N° ALUMNOS INTEGRADOS (JULIO 2015)
Esc. Patricio Chávez	390	97
Esc. Osvaldo Fuentes	85	38
Esc. Luis Cruz Martínez	200	59
Liceo "Las Araucarias"	Bas.551/ Med.547 (1098)	Bas. 93/Med.53
Esc. República de México	140	46
TOTAL	1913	386

GRÁFICOS 24 Y 25. PORCENTAJE DE MATRICULA REGULAR Y PIE EN ESCUELAS PATRICIO CHÁVEZ Y OSVALDO FUENTES BARRERA

**Matrícula 2015 Esc.
Patricio Chavez**

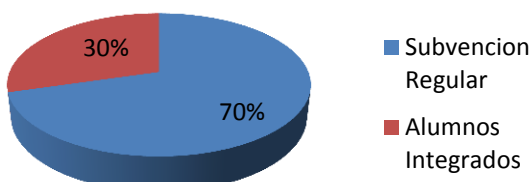


**Matrícula 2015 Esc.
Osvaldo Fuentes**



GRÁFICOS Nº 26 Y 27. PORCENTAJE DE MATRICULA REGULAR Y PIE ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ Y LICEO LAS ARAUCARIAS.

**Matrícula 2015 Esc.
Luis Cruz Martínez**



**Matrícula 2015 "Liceo
Las Araucarias"**

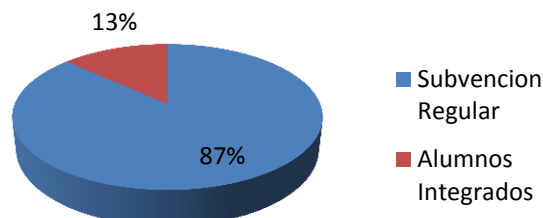
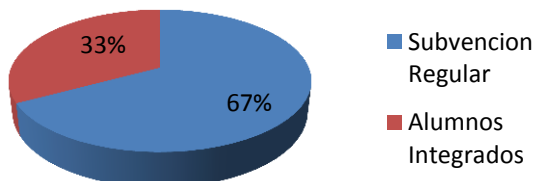


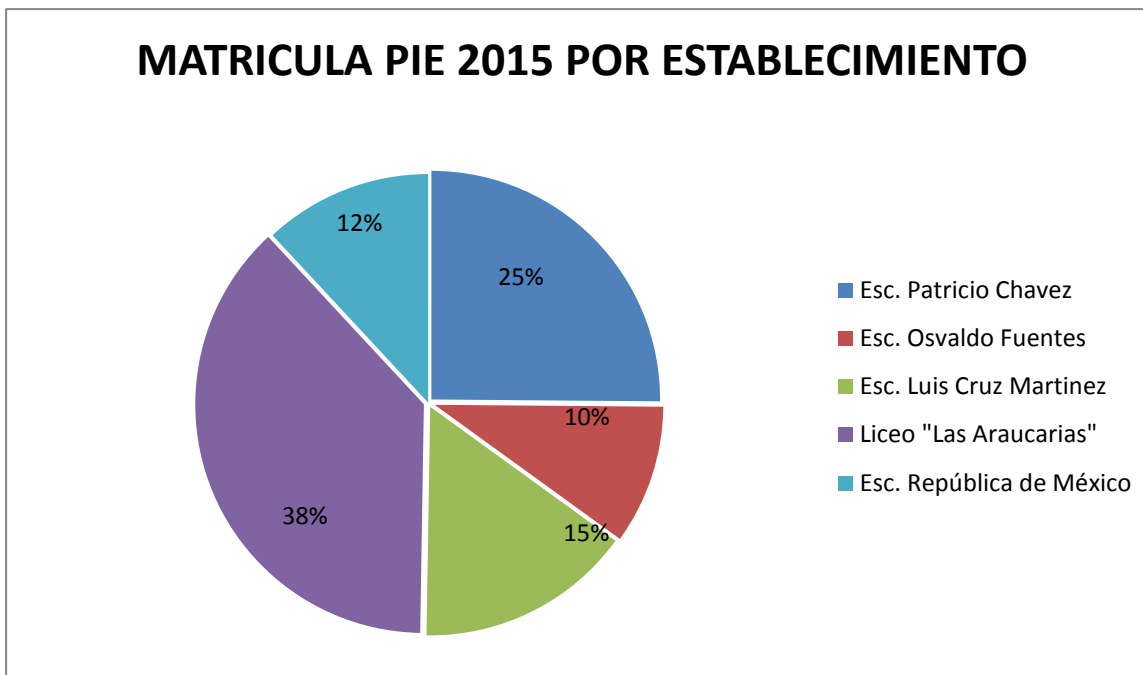
GRÁFICO Nº28. PORCENTAJE DE MATRICULA REGULAR Y PIE ESCUELA REPÚBLICA DE MÉXICO

**Matrícula 2015 Esc.
República de México**



De acuerdo a los gráficos expuestos se observa que la Escuela Osvaldo Fuentes Barrera obtiene un mayor porcentaje de estudiantes integrados con respecto a la totalidad de la matrícula que posee, alcanzando un 45%. Le sigue bajo ese criterio la Escuela República de México con un 33% de su matrícula, Establecimiento que recién se incorpora al PIE.

GRÁFICO N° 29. PORCENTAJE DE MATRICULA PIE A NIVEL COMUNAL



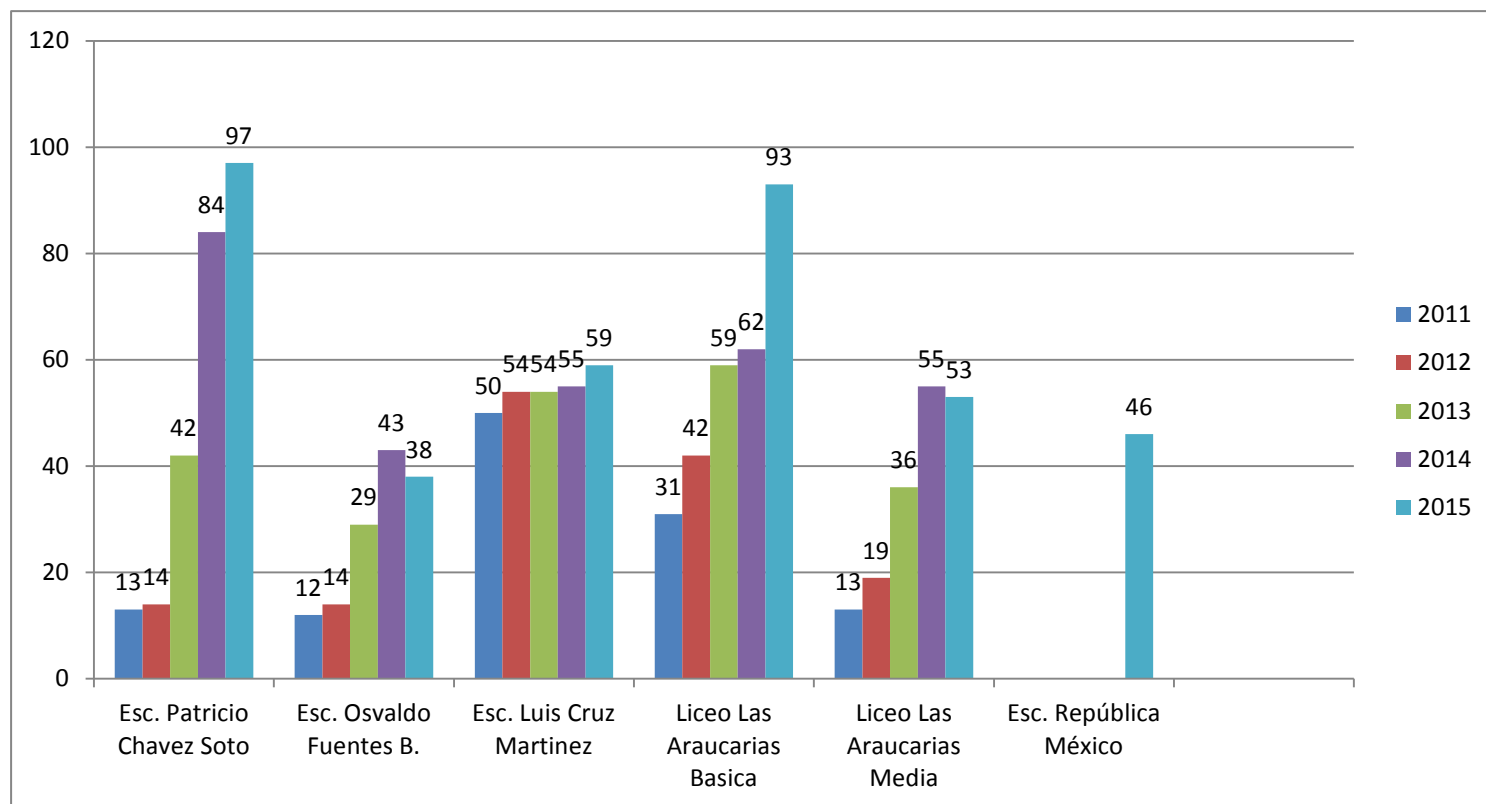
No obstante a lo señalado en la página anterior, respecto a la Escuela Osvaldo Fuentes, se evidencia que posee la menor cantidad de alumnos integrados en relación al resto de Establecimientos con PIE de la Comuna

Al contrario ocurre con el Liceo "Las Araucarias" el cual posee un 38% de su matrícula en PIE, pero este valor constituye la mayor cantidad de alumnos integrados con respecto a los Establecimientos que poseen Programa de Integración Escolar a nivel Comunal.

TABLA N° 38. EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA DE ESTUDIANTES INTEGRADOS DESDE EL 2011 A 2015

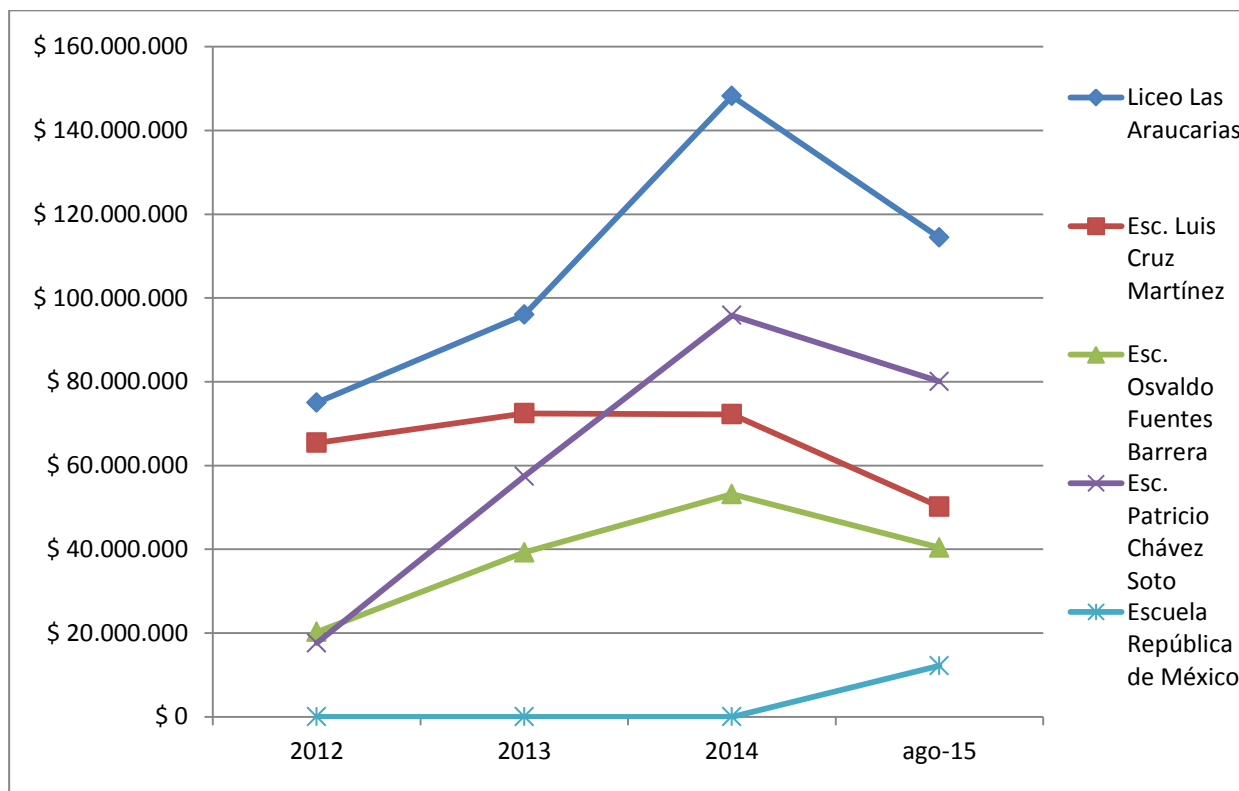
Año	Esc. Patricio Chávez	Esc. Osvaldo Fuentes	Esc. Luis Cruz Martínez	Liceo Las Araucarias Básica	Liceo Las Araucarias Media	Esc. Rep. de México	Total
2011	13	12	50	31	13	*	119
2012	14	14	54	42	19	*	143
2013	42	29	54	59	36	*	220
2014	84	43	55	62	55	*	299
2015	97	38	59	93	53	46	386

GRÁFICO N° 30. EVOLUCIÓN DE MATRICULA PIE POR ESTABLECIMIENTO.



De acuerdo a lo anterior se concluye que la Escuela Patricio Chávez Soto, la Escuela Luis Cruz Martínez y el Liceo “Las Araucarias” han incrementado durante el año 2015 la atención a estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar y durante este año se incorpora al PIE la Escuela República de México con 46 estudiantes.

GRÁFICO N° 31. SUBVENCIÓN PIE PERCIBIDA POR ESTABLECIMIENTO



El presente gráfico hace referencia al incremento de recursos provenientes de la subvención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, lo cual es directamente proporcional a la cantidad de alumnos diagnosticados y postulados al programa.

Se destaca el considerable aumento de recursos en el caso del Liceo “Las Araucarias” y Escuela Patricio Chávez, mientras que en el caso de la Escuela Osvaldo Fuentes, la cantidad de recursos también ha aumentado considerando que la matrícula de este establecimiento no sobrepasa los 90 estudiantes.

También es posible apreciar que la Escuela Luis Cruz Martínez ha experimentado un aumento menos acelerado debido a que en 2011 parten ya con una gran cantidad de estudiantes diagnosticados, cantidad que no ha fluctuado mayormente en los últimos dos años.

Es dable indicar y reconocer la incorporación al Proyecto de Integración Escolar en el 2015 de la Escuela República de México, lo cual les ha permitido, no solo impetrar subvención por este concepto, sino que además ha permitido la atención profesional especializada de estudiantes con NEE.

UTILIZACIÓN DE RECURSOS PIE DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE.

Los recursos adicionales que se entregan por la matrícula de estudiantes con NEE integrados en los establecimientos de educación regular son distribuidos según dicta el Decreto/170 en su artículo 86 de la siguiente forma:

- Contratación de recursos humanos especializados, de acuerdo a las orientaciones técnicas que el Ministerio de Educación define para estos efectos.
- Coordinación, trabajo colaborativo y evaluación del Programa de Integración Escolar.
- Capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa.
- Provisión de medios y recursos materiales educativos que faciliten la participación, la autonomía y progreso en los aprendizajes de los y las estudiantes.

Planificación de los recursos

La planificación de los recursos requiere del trabajo de los equipos directivos de los Establecimientos en conjunto con la coordinación del PIE (Comunal y por Establecimiento). Lo que permite reconocer la proyección de los recursos percibidos en relación a los ítems de gasto detallados anteriormente

Profesionales que conforman el Programa de Integración comunal

Los equipos multidisciplinarios que brindan apoyo a los estudiantes integrados, se encuentran conformados por profesionales competentes en el área de la educación diferencial, expertos en resolución de conflictos del sistema familiar y estimulación de los procesos cognitivos, con interés de mantenerse en perfeccionamiento constate con el fin de desarrollar cada vez mejores estrategias de trabajo con los estudiantes que presentan NEE.

Actualmente el PIE Comunal cuenta con un equipo multidisciplinario que consiste en:

- **16 Educadoras Diferenciales**
- **7 Psicólogos**
- **4 Psicopedagogos**
- **6 Profesores con post-título en grupos diferenciales**
- **4 Fonoaudiólogos,**
- **4 Trabajadoras sociales**
- **1 Kinesiólogo**
- **1 Técnico Ed. Diferencial**

Además de los profesores de aula regular que destinan horas de trabajo colaborativo con el equipo.

PLAN DE ACCION EXTRAESCOLAR 2015 - 2016

La Visión y Misión del Sistema Comunal de Educación Municipalizada de la Comuna de Curacautín y objetivos que persigue el Ministerio de Educación a través de la Educación Extraescolar que apunta a la Formación Integral de todos los educandos, son la base fundamental en la construcción del Plan de Acción Extraescolar 2015, como así también los insumos aportados por cada Establecimiento Educacional mediante los directores y encargados de las actividades extraescolares.

Todo lo anterior se transforma en un abanico de posibilidades de participación de los estudiantes, en actividades y eventos planificados por el Mineduc, Chile Deportes, y Eventos Autogenerados que involucran las 5 Áreas de Acción: Deportiva-Recreativa, Artística-Cultural, Científica-Tecnológica, Medio-Ambiente y Cívico-Social, que más adelante se dan a conocer:

OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION EXTRAESCOLAR:

- Planificar, organizar, ejecutar, monitorear y evaluar la implementación de la Red Comunal Extraescolar, los Eventos y Actividades tendientes a la masiva participación de alumnos, en un ambiente integrador y de sana convivencia estudiantil.
- Fortalecer los valores de solidaridad, respeto, compañerismo y disciplina, en los estudiantes mediante instancias de libre participación, como en actividades formativas complementarias de la Educación Extraescolar enfocadas en las cinco Áreas de participación.
- Integrar activamente a los padres y apoderados al proceso educativo Extraescolar, mediante diferentes instancias de participación con los estudiantes.
- Organizar y ejecutar Actividades de Educación Extraescolar Deportivas-Recreativas dirigidas a los estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Incorporar en los PME actividades deportivas, artísticas y culturales.

METAS:

- Elevar en un 10% la cobertura de participación Extraescolar de alumnos y alumnas para el año 2015 - 2016.
- Lograr establecer la red de Coordinadores de Extraescolar 2015 - 2016 en el 100% de establecimientos de la comuna.
- Integrar al 100% de las Unidades Educativas al proceso Extraescolar.
- Participación a Nivel Comunal, Provincial y Regional considerando las cinco Áreas que ofrece el plan de acción extraescolar.
- Lograr el 100 % de participación en olimpiadas específicas para alumnos con necesidades educativas especiales.

PLANIFICACION ANUAL DE ACTIVIDADES Y EVENTOS DE EDUCACION EXTRAESCOLAR AREA DEPORTIVA – RECREATIVA

OBJETIVOS:

- Elevar progresivamente los rendimientos deportivos a Nivel Sectorial y Provincial.
- Mejorar progresivamente la condición física de los alumnos mediante la realización de competencias y actividad Física de participación masiva.
- Fortalecer valores en los niños y niñas a través de la sana competencia deportiva extraescolar.
- Mejorar el nivel técnico deportivo de las diferentes disciplinas en competencia.
- Postulación a Proyectos Mineduc y Chile-Deportes para la obtención de recursos financieros, humanos y de implementación.

METAS:

- Lograr clasificar 3 deportes a Nivel Intercomunal, 2 deportes a Nivel provincial y en al menos 2 deportes a nivel Regional y Nacional.
- Participación del 100 % Unidades Educativas al proceso deportivo Extraescolar.
- Motivar la práctica de deporte colectivo en Colegios con 7° y 8°, como en la Enseñanza Media.

TABLA N° 39. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AREA DEPORTIVA-RECREATIVA.

Cant.	PROGRAMAS	PARTICIPANTES	FINANCIAMIENTO	MONTO ESTIMADO
4	Campeonato de mini atletismo	50	FAEP	200.000
1	Corrida posta mixta 12 – 14 años	80	FAEP	500.000
2	Campeonato Comunal de Fútbol Infantil varones	100	FAEP	600.000
2	Campeonato Comunal de baby Fútbol Infantil Damas	80	FAEP	200.000
1	Campeonato de Tenis de Mesa Preparatorio juegos escolares	30	FAEP	250.000
2	Comunal de bádminton	50	FAEP	400.000
1	Campeonato selectivo Atletismo Juegos escolares	140	FAEP	300.000
1	Campeonato comunal de atletismo diversas categorías	300	FAEP	1.250.000
1	Inter comunal fútbol extraescolar sub 17	160	FAEP	300.000

1	Intercomunal de Fútbol Enseñanza Básica y Media.	80	FAEP	500.000
2	Comunal de voleibol damas mini y juvenil	80	FAEP	380.000
2	Comunal de Baby futbol varones y damas 4os años básicos	80	FAEP	200.000
1	Copa Extraescolar Fútbol D – V Básica	120	FAEP	45.000
2	Running Montaña	40	FAEP	100.000
1	Comunal recreativo de basquetbol damas y varones	120	FAEP	200.000
1	Encuentro deportivo-recreativo Comunal de Microcentros.	40	FAEP	100.000
1	II Corrida Fiestas Patrias	130	FAEP	1.200.000
1	Comunal de selección de futbol escuelas básicas	120	FAEP	300.000
1	Juegos Párvulos	400	FAEP	500.000
1	Nacional de Fútbol Sub 19	250	*	24.500.000 ³
1	Programa de Natación escolar comunal	Todas las escuelas	FAEP	1.200.000
TOTAL				\$ 33.225.000
Inversión en implementación deportiva				\$ 5.000.000

AREA ARTISTICA-CULTURAL

OBJETIVOS:

- Fortalecer la participación de los estudiantes en actividades Artísticas-Culturales.
- Incentivar a los padres y apoderados en el apoyo a sus hijos en la participación de actividades culturales.
- Rescatar las tradiciones folclóricas a través de la investigación educativa y la conformación de grupos folclóricos.
- Organizar Eventos Artísticos-Culturales hacia la comunidad, con la masiva participación de estudiantes de Enseñanza Básica y Media.

METAS:

³ Recursos Gobierno Regional u otro

- 100% de participación de los establecimientos en actividades masivas
- 100% de participación de las Unidades Educativas en el Concurso Comunal de Cueca.
- Clasificar una pareja de Cueca al Evento Regional.
- Participación al 100 % en concursos provenientes del Mineduc, Conaf, Explora, Conama.

TABLA Nº 40. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AREA ARTÍSTICA-CULTURAL Y DIFUSIÓN⁴

CANTIDAD	PROGRAMA	PARTICIPANTES	MONTO
1	Concurso Comunal de Cueca Escolar	30	600.000
1	Pañuelos al viento	Todos los establecimientos	1.500.000
1	Fiesta de la Primavera Escolar	Todos los establecimientos	2.000.000
1	Feria costumbrista Escolar	Todos los establecimientos	1.000.000
1	Festival de Teatro Escolar	120	500.000
1	Muestras teatrales comunales	Todos los establecimientos	7.000.000
1	Muestra expo educa	Todos los establecimientos	100.000
1	Gala artística de danzas folclóricas	Todos los establecimientos	2.000.000
1	Feria Navideña Escolar	Todos los Establecimientos	100.000
1	Festival artístico Regional de Escuelas Diferencial	Escuela Diferencial e Invitados	5.000.000
1	Encuentro Interregional de Orquestas de Cámara	Escuelas Patricio Chávez Soto – Liceo Las Araucarias	4.000.000
1	Nacional de Bandas de Guerra	Bandas locales más 8 invitadas	8.000.000
1	Festival de la voz escolar	Todos los establecimientos	500.000
1	Muestra artística de jardines infantiles	Jardines VTF y Establecimientos con	500.000

⁴ Las actividades destacadas en verde son aquellas que se proyectan para continuidad durante el 2016

		NT1 y NT2	
1	Muestra intercultural de las Artes Mapuche.	Todos los Establecimientos	500.000
1	Actividades y talleres artístico musicales	150 (Malalcahuello, Manzanar, diferencial e internado Municipal)	4.000.000
1	Formación e implementación de Orquesta de Cámara del Liceo Las Araucarias	Liceo Básica y Media	15.000.000
1	Nacional de Cueca Adolescentes por Chile	Todos los establecimientos	4.500.000 ⁵
1	Actividad de Celebración de Fiestas Patrias Escuelas del Microcentro Rural	80	450.000
1	Convenios de difusión, creación página web, digitalización de videos promocionales y artículos de difusión institucional	Todos los Establecimientos	5.000.000
TOTAL			62.250.000

AREA CIVICO-SOCIAL

OBJETIVOS:

- Motivar la formación valórica e integral con los alumnos con actividades organizadas por la Red Comunal Extraescolar.
- Efectuar Encuentro Regional de Bandas Escolares a objeto de potenciar la formación cívica de los alumnos y Comunidad en general.
- Activa Participación masiva Celebraciones Históricas- Patrióticas.
- Motivar la formación de Redes Sociales entre Escuela y Organizaciones o redes de apoyo.

METAS:

- Participación del 100 % de los EE en la Celebración del 21 de mayo, Natalicio Bernardo O'Higgins, y Fiestas Patrias, para fortalecer los valores patrios.
- 100% de Participación de los Establecimientos en efemérides
- Realizar Muestra de Bandas Escolares.
- Aumentar en un 10 % la participación de Bandas Escolares.

⁵ Financiado con recursos Municipales del área cultural

TABLA N° 41. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AREA CÍVICO-SOCIAL.

Cantidad	Programa	Participantes	Monto
1	Desfile aniversario Curacautín	Todos los establecimientos	300.000
	Celebración de Efemérides	Todos los establecimientos	600.000
TOTAL			\$ 900.000

AREA MEDIO-AMBIENTE Y SEGURIDAD ESCOLAR

OBJETIVOS:

- Elaborar Plan Integral de Seguridad Escolar.
- Incluir en Planes de Estudio OAT que apunten al conocimiento y preservación del medio natural.
- Motivar a las Unidades Educativas, Jardines Infantiles y Comunidad de Apoderados en la formación ciudadana responsable, respecto a la valoración y protección del patrimonio cultural y natural, contribuyendo al desarrollo del Medio Ambiente en la Comuna.
- Organizar y ejecutar acciones autogeneradas dirigidas a la preservación del Medio Ambiente con la participación de todas las Comunidades Educativas.
- Difundir y potenciar el Proyecto Binacional “Corredor de los Niños” en nuestra Comuna.
- Realizar acciones tendientes a la certificación de Escuelas a través del Ministerio del Medio Ambiente IX Región.

METAS:

- Conmemorar la Celebración del Día del Medio Ambiente en todas las Unidades Educativas.
- 100 % Colegios integrados al “Corredor de los niños”
- integrar un 10% más de alumnos al corredor de los niños
- Implementar a través del DAEM capacitación medio-ambiental al menos a un profesor por Colegio.
- 100 % Escuelas y Liceos implementan estrategias que apunten al tema medio-ambiental.

TABLA N° 42. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR AREA MEDIOAMBIENTE Y SEGURIDAD ESCOLAR.

Cantidad	Programa	Participantes	Monto
1	Encuentro internacional del "Corredor de los Niños"	100	400.000
1	Fiesta Medio Ambiental	Todos los establecimientos	100.000 ⁶
TOTAL			\$ 500.000

OTRAS ÁREAS A FINANCIAR

OBJETIVO

- Incorporar al sistema educacional la "PSICOMOTRICIDAD" en todos los establecimientos de la comuna en primer ciclo con profesionales especializados
- Lograr que nuestros alumnos reciban estimulación temprana para el desarrollo de su psicomotricidad y el desarrollo de otros talentos.

TABLA N° 43. OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.

Programa	Participantes	Monto estimativo mensual
Psicomotricidad escolar	Pre- básica y básica Jardines VTF, Escuela Luis Cruz Martínez, Escuela Patricio Chávez Soto, Liceo las Araucarias ⁷	\$ 23.672.155
Olimpiadas de Matemática Regionales	Escuelas Patricio Chávez y Liceo Las Araucarias ⁸	\$ 6.135.828
TOTAL		\$ 29.807.983

⁶ El aporte del DAEM es mínimo ya que es financiada principalmente por el Ministerio del Medio Ambiente.

⁷ Vía Transferencia de Fondos (Jardines) y recursos SEP para Establecimientos Educacionales.

⁸ Vía recursos PME - SEP

TABLA N° 44. PLAN DE INFRAESTRUCTURA 2015 – 2016. APORTES MINEDUC.

Año de creación	Estado Agosto 2015	Nombre de Proyecto	Aportes Mineduc	Programa	Subprograma	Tipo de Acción
2015	En Evaluación Técnica	Mejoramiento Escuela Luis Cruz Martínez	\$ 214.954.144	Fortalecimiento Educ. Pública	Integral menor a 5000 UTM	Conservación
2015	En Evaluación Técnica	Mejoramiento Escuela Ramón Ramírez	\$ 214.992.022	Fortalecimiento Educ. Pública	Integral menor a 5000 UTM	Conservación
2015	Elegibles	Conservación Escuela Patricio Chávez Soto	\$ 44.968.020	Fortalecimiento Educ. Pública	Preventivos	Conservación
2015	Elegibles	Conservación Escuela República de México	\$ 44.996.468	Fortalecimiento Educ. Pública	Preventivos	Conservación
2015	Elegibles	Mejoramiento Escuela Osvaldo Fuentes Barrera	\$ 84.810.233	Fortalecimiento Educ. Pública	Integral Menor a 2000 UTM	Conservación
2015	Elegibles	Mejoramiento Liceo Las Araucarias, sección Básica	\$ 84.656.055	Fortalecimiento Educ. Pública	Integral Menor a 2000 UTM	Conservación
TOTAL INVERSIÓN			\$689.376.942			

FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN EN EDUCACIÓN MUNICIPAL.

El Sistema de Educación Municipal de Curacautín ha recibido recursos por medio del FAGEM hasta el 2014, a través del cual se diseñaron y ejecutaron diversas iniciativas en variadas áreas que se señalan a continuación:

TABLA N° 45. INICIATIVAS FINANCIADAS CON FAGEM (MONTOS EN MILES)

	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Áreas Financiadas Iniciativa/actividad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Modernización Gestión Adm. DAEM	24.234	2.057	0	0	1.500	0	0
Difusión	16.500	5.000	16.800	18.300	0	0	0
Perfeccionamiento y Capacitación	28.500	0	3.500	9.921	0	0	0
PADEM	4.000	0	4.425	2.000	0	0	0
Participación de la comunidad	29.000	24.331	37.700	47.000	43.007	0	0
Transporte escolar	18.000	8.000	13.000	16.800	0	101.000	32.000
Indemnizaciones y pagos personal	0	49.000	27.500	0	58.833	0	0
Apoyo escuela y programas	0	6.650	0	9.000	6.400	0	0
Infraestructura y resguardo	0	4.000	5.000	4.000	0	6.000	171.942
Mobiliario y tecnología	0	0	0	0	0	2.989	0
Deudas Previsionales	0	0	0	0	0	0	55.400
Deudas Proveedores	0	0	0	0	0	0	23.620
TOTALES	120.234	99.038	107.925	107.021	108.240	109.989	255.634

INICIATIVAS FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2015 (FAEP 2015)

El Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2015, tiene como fin, colaborar en el funcionamiento del servicio educacional que entregan las Municipalidades, en forma directa o a través de sus Departamentos de Educación , o de corporaciones municipales, para ser utilizados en el financiamiento de acciones propias de la entrega de dicho servicio y su mejoramiento.

Áreas de financiamiento:

- **Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal**
- Inversión de recursos pedagógico y de apoyo a los estudiantes
- **Administración y normalización de los establecimientos**
- **Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura.**
- **Saneamiento financiero**
- **Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario**
- Transporte escolar y servicio de apoyo
- **Participación de la comunidad educativa**

TABLA N° 46. INICIATIVAS FINANCIADAS CON FAEP 2015.

AREAS	INICIATIVAS	MONTO	GASTO ⁹
Saneamiento Financiero	Pago de deudas a Proveedores	\$ 9.000.000	\$ 1.310.350
Administración y normalización de los establecimientos	Pago consumo de electricidad Mayo a Septiembre	\$ 20.000.000	\$ 12.668.918
	Pago de Indemnización a Docente	\$ 20.200.000	\$ 20.198.981
Mantenimiento y mejoramiento de infraestructura	Mantenimiento de calderas e insumos para adecuado funcionamiento en Liceo las Araucarias, Escuela Patricio Chávez y Escuela República de México.	\$ 12.137.838	\$ 0

⁹ Gasto real efectuado al 03 de septiembre de 2015

	Mejoramiento Multicancha Esc. Osvaldo Fuentes Barrera	\$ 56.000.000	\$ 56.541.491
	Mejoramiento salida emergencia Liceo Las Araucarias sección básica.	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
	Mejoramiento y reparaciones infraestructura Internados y liceo Las Araucarias	\$ 18.453.825	\$ 4.692.916
Mejoramiento de habilidades de gestión para la Educación Municipal	Elaboración de informe financiero contable e informes adicionales	\$ 8.000.000	\$ 6.500.000
Mejoramiento, actualización y renovación de equipamiento y mobiliario	Compra de literas, colchones, plumones, almohadas, frazadas, plumones, cortinas, mesas, sillas, locker, computadores, lavadoras equipo sonido para internados.	\$ 48.000.000	\$ 26.837.029
	Compra container para bodega y almacenamiento en Escuelas y DAEM.	\$ 34.500.000	\$ 0
	Compra software itemizado, inventarios y equipos computacionales DAEM	\$ 10.000.000	\$ 9.662.490
Participación con la Comunidad	Desarrollo de actividades artísticas, culturales, con participación de alumnos y apoderados del Sistema de Educ. Municipal: eventos, encuentros, celebraciones, convenios, monitorias.	\$ 50.000.000	\$ 20.750.000
	Desarrollo actividades deportivas con participación de alumnos Sistema de Educación Municipal, encuentros, monitorias,	\$ 20.000.000	\$ 0

	eventos		
	Entrega vestuario alumnos del Sistema Educación Municipal	\$ 82.000.000	\$ 0
GASTO TOTAL FAEP 2015		\$ 398.291.663	\$ 169.162.175

TABLA Nº 47. DOCENTES AFECTOS A LA LEY Nº 20822/2015 BONIFICACION POR RETIRO

PLAN DE RETIRO DOCENTES AFECTOS A LA LEY Nº 20822/2015 BONIFICACION POR RETIRO										DETALLE COSTO BONIFICACION
Nº	PATERNO	MATERNO	NOMBRE	ESC./LICEO	Nº HORAS 31/10/2014	ULT. REM. DEVENGADA	Nº MESES	CARGO MUNICIPAL	APORTE FISCAL	TOTAL DE BONIFIC.
1	ARIAS	SANDOVAL	MAURICIO S.	REP. MEXICO	37	1.336.637	11	14.703.007	6.796.993	21.500.000
2	BASTIAS	COFRE	JOSE LUIS	E-260	44	1.744.727	11	19.191.997	2.308.003	21.500.000
3	BASTIAS	BRAVO	GLADYS ANTON.	B-13	40	1.142.512	11	12.567.632	8.932.368	21.500.000
4	BELTRAN	RIVERA	LIGIA ORIENT	E-254	39	1.373.271	11	15.105.981	6.394.019	21.500.000
5	BETANCUR	LIZAMA	ILCE PETRONILA	B-13	38	1.500.533	11	16.505.863	4.994.137	21.500.000
6	BOISIER	COFRE	LEONOR MAGALY	E-254	37	1.480.398	11	16.284.378	5.215.622	21.500.000
7	CHAVEZ	CONTRERAS	LUIS RICARDO	E- 251	42	1.565.510	11	17.220.610	4.279.390	21.500.000
8	CONTRERAS	MORALES	SILVIA MONICA	F-249	30	1.389.057	11	15.279.627	2.152.805	17.432.432
9	CURIN	HUENUPIL	EDITH TEXIA	B-13	31	1.081.380	11	11.895.180	6.118.334	18.013.514
10	DEPAOLI	GARRIDO	MARGARITA R.	E-233	44	1.686.696	11	18.553.656	2.946.344	21.500.000
11	DOMKE	CASTILLO	MONICA ESTER	B-13	36	1.362.705	11	14.989.755	5.929.164	20.918.919
12	DUBREUIL	PINO	FANNY SOLANGEL	E-260	37	1.395.849	11	15.354.339	6.145.661	21.500.000
13	GODOY	GARCIA	RICARDO ANTONIO	E-254	44	1.641.010	11	18.051.110	3.448.890	21.500.000
14	GRANDON	CASTRO	MYRIAM ELENA	B-13	35	901.252	4	3.605.032	3.790.545	7.395.577
15	ILLESCA	DIAZ	CARMEN DE LAS M	G-247	42	1.108.316	11	12.191.476	9.308.524	21.500.000
16	LAGOS	PINO	JULIO HERNAN	E-252	44	1.592.154	11	17.513.694	3.986.306	21.500.000
17	LAGOS	CARO	MARGARITA OLGA	E-233	34	1.279.662	11	14.076.282	5.680.475	19.756.757
18	MELLADO	QUEZADA	JUAN CLEMENTE	E-252/DAEM	44	1.671.049	11	18.381.539	3.118.461	21.500.000
19	MILLALEN	SUAZO	MARIA CRISTINA	E-260	37	1.348.781	11	14.836.591	6.663.409	21.500.000
20	MORALES	SANDOVAL	SILVIA	E-254	39	1.421.647	11	15.638.117	5.861.883	21.500.000
21	MOYA	COFRE	MARIA CRISTINA	B-13	41	1.581.677	11	17.398.447	4.101.553	21.500.000
22	MUÑOZ	POLANCO	LUIS ARTURO	E-233	44	1.640.037	11	18.040.407	3.459.593	21.500.000

23	PADILLA	DOMINGUEZ	ALICIA ESTELA	E-260	37	1.423.455	11	15.658.005	5.841.995	21.500.000
24	PONCE	MARTINEZ	MARIA SILVIA	E-254	43	1.381.656	11	15.198.216	6.301.784	21.500.000
25	REBOLLEDO	GATICA	RAQUEL M.	F-249	38	1.364.545	11	15.009.995	6.490.005	21.500.000
26	RIQUELME	SEPULVEDA	ALFREDO	B-13	42	1.528.643	11	16.815.073	4.684.927	21.500.000
27	RODRIGUEZ	JARA	OSCAR ANGEL	E-254	40	1.467.065	11	16.137.715	5.362.285	21.500.000
28	SAN JUAN	CARRILLO	MARIA VALERIA	E-254	44	1.250.498	11	13.755.478	7.744.522	21.500.000
29	SAN MARTIN	POBLETE	JORGE HERNAN	E- 233	44	1.604.148	11	17.645.628	3.854.372	21.500.000
30	SEPULVEDA	HENRIQUEZ	GLORIA ALICIA	E-254	42	1.488.410	11	16.372.510	5.127.490	21.500.000
31	URRUTIA	ESPINOZA	JUANA SINFOROSA	E-254	44	1.528.743	11	16.816.173	4.683.827	21.500.000
32	VERGARA	GUZMAN	JOSE GUMERCINDO	E-233	36	1.345.807	11	14.803.877	6.115.042	20.918.919
33	VERGARA	GUZMAN	JOSE RUDELINDO	B-13	44	1.635.419	11	17.989.609	3.510.391	21.500.000
						47.263.249		513.586.999	171.349.119	684.936.118

TABLA Nº 48. DOCENTES QUE HAN PRESENTADO ANTECEDENTES PARA ACCEDER A LA LEY Nº 20822/2015 BONIFICACION POR RETIRO

DE RECURSOS DE LA LEY Nº 20.822
QUE SE ACOGEN A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO

IN: _____

Tipo de Administración (marque con una X)

DAEM ☒ _____

Corporación Municipal ☐ _____

Fecha: 20 1 2015

Nombre	Identificación Personal						Antecedentes Laborales						Bonificación Ley Nº 20.822												
	R.U.N.	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento			Edad	Hrs Contrato 31 Octubre 2014	Fecha Nombramiento			Fecha presentación renuncia			Última Remuneración Devengada	Número de Meses	Total Pago Sostenedor	Aporte Fiscal Extraordinario	Total Bonificación por Retiro			
							Día	Mes	Año			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año								
ucarias	7.301.308	9	GRANDON	CASTRO	MYRIAM ELENA	F	6	12	51	64	35	10	6	11	30	4	15	901.258	4	3.605.032	3.790.545	7.395.577			
ucarias	7.117.555	3	CURIN	HUENUPIL	EDITH TEXIA	F	26	12	54	51	31	15	4	82	25	5	15	1.061.380	11	11.895.190	6.118.334	18.013.514			
nies Barrera	5.720.215	7	MELLADO	QUEZADA	JUAN CLEMENTE	M	23	11	47	68	44	1	12	81	1	6	15	1.671.049	11	18.381.539	3.118.461	21.500.000			
rez Soto	7.305.424	9	BELTRAN	RIVERA	LIGIA ORTIZ	F	22	8	52	63	39	1	12	81	28	5	15	1.373.271	11	15.105.981	6.304.019	21.500.000			
rez Soto	7.215.103	8	BOISIER	COFRE	LEONOR MAGALY	F	22	2	54	61	37	1	12	81	28	5	15	1.480.398	11	16.284.378	5.215.622	21.500.000			
rez Soto	5.801.306	6	URRUTIA	ESPINOZA	JUANA SINFOROSA	F	29	7	51	64	44	1	12	81	28	5	15	1.528.743	11	16.816.173	4.653.627	21.500.000			
México	5.792.337	7	ARIAS	SANDOVAL	MAURICIO SEGUINDO	M	4	2	48	67	37	1	12	81	29	5	15	1.336.637	11	14.703.007	6.796.593	21.500.000			
																			0	0	0	0			
																			0	0	0	0			
																			0	0	0	0			
						Número de Docentes:		7				Monto Total Cargo Sostenedor:		96.781.290		36.117.801		132.909.091							
						Total Horas de Contrato:		267				Aporte Complementario (Ap. Compl.):		36.781.746		25,00% Ap. Compl.									
												Aporte Propio Municipal:		0											
												Anticipo de Subvención:		60.029.544											
												Número Meses para Devolución Anticipo:		144											
												Valor Cuota:		416872											

DAEM o Corporación Municipal

IRELLANA VALDES

ides@yahoo.es

36

ALCALDE

JORGE ROLANDO SAQUEL ALBARRAN

Nombre y Firma Alcalde Ilustre Municipalidad

DOCENTES AFECTOS A LEY DE TITULARIDAD

Durante el año 2015 - 2016, los docentes titulares que se acogan a retiro voluntario de acuerdo a la ley 20.822, generarán una rebaja de horas titulares en la dotación docente comunal y que aún no es posible señalar con precisión ya que éstos tienen plazo para solicitar acogerse a tal beneficio hasta el 02 de noviembre de 2015, aunque en un cálculo estimado se podrían liberar 1344 horas (1149 HORAS Titulares y 195 horas contrata), sin embargo es necesario consignar que producto de la ley de titularidad N° 20.804 en nuestra comuna se ha otorgado titularidad a 39 docentes, lo que equivalen a 1520 horas titulares, de acuerdo a tabla que se presenta a continuación:

TABLA N° 49. DOCENTES AFECTOS A LEY DE TITULARIDAD

Nº	NOMBRE DOCENTE	CARGA HORARIA TITULAR Subv.C.	CARGA HORARIA SEP	CARGA HORARIA PIE	TOTAL HORA S
1	Grandón Castro Miriam Elena	33	2	0	35
2	Fernando Eduardo Fuentes Godoy	31	2	3	36
3	Gladys Antonieta Bastias Bravo	30	7	3	40
4	María Eliana Flores Ríos	30	2	3	35
5	Ada Luisa Herrera Barria	31	13	0	44
6	Ángelo Humberto Herrera Villarroel	34	4	0	38
7	María Eugenia Jara Yáñez	30	11	3	44
8	Richard Emanuel Sepúlveda Godoy	28	8	3	39
9	José Alamiro Olivares Alarcón	37	2	3	42
10	Andrea Soledad Valenzuela Ramos	25	2	0	27
11	Manuel Oviedo Palma	0	38	0	38
12	Luis Felipe D'etigny Lagos	21	14	0	35
13	Yanett Ivonne González Lara	21	23	0	44
14	María Jesús Gutiérrez Álvarez	26	0	0	26
15	Enzo Gabriel Hidalgo Cisternas	34	6	0	40
16	Roxana Carola Ortega Barrera	35	4	3	42
17	Alejandra Israelita Salazar Ulloa	42	0	0	42
18	Eugenia Alejandra Valderrama Godoy	21	4	0	25
19	Carolina Andrea Oporto Peñailillo	0	0	44	44

20	Ingrid Marcela Diez Candia	0	0	44	44
21	Zaudiel Mora Salazar	28	0	0	28
22	Erica Mercedes Garrido Arias	37	2	3	42
23	Liliana Gloria Quezada Inostroza	38	3	3	44
24	María Valeria San Juan Carrillo	37	4	2	43
25	Andrea Ivonne Sepúlveda Márquez	33	2	3	38
26	Ruth Andrea Vilugrón Candia	36	5	3	44
27	Julio Vidal Vidal	32	2	0	34
28	Juan Carlos Leiva Barrera	24	16	0	40
29	Maribel Alejandra Godoy Abarzúa	32	10	0	42
30	Deisy Loreley Poblete Echeverría	37	2	0	39
31	María Cecilia Rojas Agurto	37	4	0	41
32	Carola Angélica Rodríguez Castillo	29	0	0	29
33	Ana María Astroza Aravena	33	2	3	38
34	Hilda Elizabeth Sandoval Navarrete	42	0	0	42
35	Jeannette A. Lara Huilcaleo	42	0	0	42
36	Leysly Susan Roa Moraga	42	0	0	42
37	José Romilio Alarcón Melgarejo	44	0	0	44
38	Lorena Yanet Salas Nieto	0	0	44	44
39	Rosa Ester Toloza Quezada	0	0	44	44
			TOTAL DE HORAS TITULARES ASIGNADAS LEY 20.804		1520

ANÁLISIS F.O.D.A. SISTEMA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

El Análisis FODA es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (Debilidades y Fortalezas) y su situación externa (Amenazas y Oportunidades). Es una herramienta para conocer la situación real en que se encuentra la organización, y planificar una estrategia de futuro, en este caso el FODA corresponde al análisis del Sistema de Educación Municipal de Curacautín.

CUADRO N° 2. FODA EDUCACIÓN MUNICIPAL

AREAS	Fortalezas	Debilidades	Oportunidades	Amenazas
Gestión Pedagógica	<p>Formato de planificación consensuado y utilizado por el 100% de los docentes.</p> <p>Existen talleres que potencian intereses y habilidades de los estudiantes en los ámbitos culturales, artísticos, deportivos y recreativos.</p> <p>Existe reforzamiento pedagógico para estudiante con rezago.</p> <p>Existe equipo PIE valorado por la comunidad.</p> <p>Evaluación y monitoreo de la cobertura curricular.</p> <p>Apoyo a estudiantes con NEE a través de PIE</p> <p>Apoyo de profesionales PIE a la labor docente de aula</p>	<p>Falta mejor conducción en la retroalimentación entregada a los profesores luego de la observación y análisis de clases, que potencie las buenas prácticas docentes.</p> <p>Faltan estrategias efectivas de enseñanza aprendizajes, las cuales apunten a mejorar los resultados académicos, logrando que nuestros estudiantes trabajen de forma responsable y logren autonomía en el estudio.</p> <p>Pese a la existencia de horas de exclusividad para planificar, éstas resultan ser insuficientes para lograr el impacto deseado, cual es mejorar la intervención pedagógica.</p> <p>Falta diseñar un sistema o programa permanente y continuo que permita hacer acompañamiento técnico al aula y fomente el trabajo colaborativo entre docentes, para el mejoramiento de la intervención pedagógica.</p> <p>Falta motivación de los estudiantes por sus estudios.</p>	<p>Posibilidad de participación de los estudiantes en variados eventos académicos deportivos, culturales y sociales, auspiciados por organizaciones públicas y privadas.</p> <p>Creación de nuevos programas ministeriales para acceder a recursos educativos, perfeccionamiento profesional, desarrollo de acciones de mejoramiento educativo y de acceso a la educación superior (PASE).</p>	<p>Los periodos frecuentes y prolongados de movilizaciones estudiantiles y/o paros gremiales que afectan la cobertura curricular, los aprendizajes logrados así como también la matrícula comunal.</p>

	<p>promoviendo el aprendizaje colaborativo y el intercambio de recursos educativos entre los docentes</p> <p>Existen horas de destinación exclusivas para la planificación de la enseñanza y la reflexión pedagógica.</p> <p>Existencia de talleres de informática educativa, variedad de recursos Tic's y CRA para el desarrollo de las actividades de aprendizaje en los centros educativos.</p> <p>Gran porcentaje (83%) de los docentes evaluados competentes o destacados en el sistema de evaluación docente.</p>	<p>Falta un sistema permanente de reconocimiento de los estudiantes destacados.</p> <p>No se posee un sistema efectivo de evaluación de los aprendizajes</p> <p>Falta diseñar un plan de mejoramiento de los aprendizajes que resulta de la evaluación de la cobertura del curriculum escolar.</p> <p>Salidas Pedagógicas que se realizan fuera de contexto de los aprendizajes planificados en las asignaturas, no se adecuan a los objetivos de las mismas.</p>		
Liderazgo	<p>Inicio de llamado a concurso público para proveer los cargo de directores de alta dirección pública en todos los establecimientos de la comuna (procesos 2015 – 2016)</p> <p>Existencia de un PME que permite definir metas, objetivos, prioridades, responsables, plazos y recursos financieros</p> <p>Desde el liderazgo también existe preocupación por</p>	<p>Mecanismos y procedimientos de socialización de la información poco efectivos.</p> <p>Difusión poco efectiva de los logros y oportunidades que ofrece el sistema educativo municipal.</p> <p>Falta promover, difundir y comprometer a toda la comunidad educativa con las metas y objetivos de la Escuela.</p> <p>Falta incorporar las salidas pedagógicas como una acción institucional, organizada,</p>	<p>Amplia y diversificada Red de Organizaciones públicas y privadas para consolidar redes de apoyo a la labor formativa de los establecimientos:</p> <p>PIRI Araucaníaaprende UFRO UCT Santo Tomás Corralco MINEDUC</p>	

	<p>mejorar y cumplir con los objetivos académicos y formativos de los estudiantes</p> <p>Existencia de canales adecuados de comunicación entre el Director y el Sostenedor</p> <p>Existencia de autoevaluación institucional.</p>	<p>coordinada y evaluada desde y por la Escuela.</p> <p>Falta generar mayor compromiso efectivo de toda comunidad escolar con la gestión y tarea educativa que desarrolla la Escuela.</p> <p>Falta definir roles y funciones dentro del establecimiento y promover una cultura de altas expectativas.</p> <p>Falta sistematizar el monitoreo permanente de las acciones de los PME.</p> <p>Pese a la existencia de una evaluación institucional vinculada a los PME, falta implementar un sistema de recogida de datos respecto a los niveles de satisfacción de los padres, apoderados y estudiantes en relación al servicio educativo que presta la Escuela.</p>	Entre otros.	
Convivencia Escolar	<p>Existencia de un plan de gestión de la convivencia, que contiene reglamento de convivencia y protocolos de actuación</p> <p>Manual de convivencia escolar actualizado y difundido en la comunidad.</p> <p>Existencia de monitores de convivencia intra y extra aula.</p> <p>Funcionamiento periódico de consejo escolar y centro de estudiantes.</p>	<p>Establecimientos no cuenta con un encargado de convivencia con jornada completa y/u orientador educacional.</p> <p>Equipos psicosociales que no logran abarcar todas las necesidades de los establecimientos.</p> <p>Falta un plan que contenga estrategias institucionales que promuevan climas de buena convivencia entre los funcionarios de la institución educativa.</p> <p>Faltan estrategias institucionales que promuevan los hábitos de vida saludables.</p>	<p>Amplia y diversificada Red de Organizaciones públicas y privadas para consolidar redes de apoyo a la labor formativa de los establecimientos:</p> <p>PIRI Araucanía aprende UFRO UCT Santo Tomás Corralco MINEDUC Carabineros de Chile Entre otros.</p>	Fácil acceso de los estudiantes al alcohol y drogas.

	<p>Docentes preocupados por el proceso formativo de todos los estudiantes.</p> <p>Existencia de una gran variedad de actividades artísticas, culturales, deportivas, recreativas; que permiten la participación y dar cobertura a los intereses de los estudiantes.</p> <p>Valoración y promoción de la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, previniendo cualquier tipo de discriminación.</p> <p>Canales de comunicación fluidos con los apoderados y estudiantes.</p>	<p>Falta capacitación a encargados de convivencia y miembros de la comunidad escolar en aspectos tales como bullying, acoso y resolución pacífica de conflictos.</p>		
Gestión de Recursos	<p>Se cuenta con implementación tecnológica que permite la reproducción de material pedagógico.</p> <p>Existen recursos didácticos e insumos para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.</p> <p>Clima laboral positivo lo que se evidencia en el respeto, colaboración y apoyo entre los funcionarios.</p>	<p>Falta implementar una política comunal relacionada con la capacitación y el perfeccionamiento docente.</p> <p>Falta de capacitación a equipos directivos en relación al gasto y rendición de los recursos públicos.</p> <p>Falta generar sistemas de evaluación y retroalimentación del funcionamiento del personal del establecimiento que permita establecer un sistema de reconocimiento y valoración de los desempeños.</p>	<p>Entrada en vigencia a partir del 1° de marzo de 2016 de la Ley de Inclusión (Ley 20.845)</p> <p>Opción de ampliación de la Ley SEP hasta 4° año de enseñanza media.</p> <p>Renovación del Convenio de Igualdad de Oportunidades (Ley 20.248) por el periodo 2016 – 2019.</p>	<p>Los periodos frecuentes y prolongados de movilizaciones o paros gremiales (afecta la subvención)</p>

	<p>Se cuenta con un sistema de gestión de los recursos asignados, de rendición de gastos que permite dar sustentabilidad a cada uno de los establecimientos, a través del apoyo de una oficina de administración central del DAEM</p> <p>Se reconoce y gestionan las redes de apoyo de cada establecimiento para potenciar el PEI.</p>	<p>Falta acelerar la mejora en la infraestructura de los establecimientos educacionales para mejorar la oferta educativa y los procesos administrativos propios de cada centro.</p> <p>Escasa funcionalidad del servicio de internet para el desarrollo de las actividades de aprendizaje basadas en plataformas on line y en los procesos administrativos de los establecimientos.</p>	<p>Ampliación de la cobertura de la Ley 20.248 hasta el 3er y 4º Quintil de la población escolar e incremento de la Subvención Escolar Preferencial de acuerdo a la Ley de Inclusión.</p> <p>Cambio en el foco de las políticas públicas en educación hacia el fortalecimiento de la educación pública a través del FAEP 2015.</p> <p>Infraestructura comunal diversa y de alto nivel para el desarrollo de actividades deportivas y culturales (Estadio Municipal, Gimnasio Municipal, Teatro Municipal, ciclovía).</p> <p>Amplitud de recursos públicos concursables para el mejoramiento de infraestructura de los establecimientos educacionales.</p>	
Gestión de resultados	<p>Alta promoción de estudiantes y disminución de la tasa de repitencia.</p> <p>Existencia de un sistema de</p>	<p>Persiste un alto porcentaje de deserción de estudiantes de 1º Medio.</p> <p>Falta incrementar significativamente los resultados en pruebas estandarizadas de</p>	<p>Creciente aumento de comunidades mapuche en la comuna que incrementa la población en edad escolar permitiendo la</p>	<p>Disminución de la población escolar sostenida y permanente entre periodos censales.</p>

	<p>monitoreo de logros de aprendizajes de los estudiantes que permite un análisis sistémico de los resultados educativos.</p> <p>Participación de estudiantes en variados concursos comunales, provinciales y/o Regionales en los distintos ámbitos de su desarrollo.</p>	<p>medición de los aprendizajes.</p> <p>Falta mayor cumplimiento de las metas de aprendizajes y de eficiencia interna.</p>	<p>captación matrícula en todos los niveles.</p>	<p>Casos frecuentes de embarazo juvenil.</p> <p>Oferta publicitaria de matrícula intensiva y permanente por parte del Sistema de Educación Particular subvencionado. Los periodos frecuentes y prolongados de movilizaciones o paros gremiales. (afecta las metas de eficiencia interna)</p>
--	---	--	--	--

PLAN ESTRATÉGICO COMUNAL

CUADRO N° 3.

OBJETIVO ESTRATEGICO	FACTOR CRÍTICO DE EXITO	INDICADORES	ACCIONES DEL MUNICIPIO Y/O DAEM PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS
Velar por el logro de los Objetivos de Aprendizaje de las Bases Curriculares y de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del Marco Curricular vigente en los alumnos de los Establecimientos Educacionales dependientes de la Municipalidad de Curacautín, reflejados en resultados y avances concretos en las mediciones externas.	1.- Lograr resultados de aprendizaje en las mediciones externas.	1.1. Promedio SIMCE en 4° EGB	Impulsar estrategias de apoyo y mejoramiento de los aprendizajes en los PME y a través de la Subvención de Prorretención.
		1.2 Promedio SIMCE en 8° EGB	
		1.3 Promedio SIMCE en 2° año Medio	
		1.4. Puntaje PSU	
	2.- Planificar y actualizar el Proyecto Educativo Comunal PEC y PADEM	2.1 Actualización de Proyecto Educativo en las Escuelas	Capacitar y/o apoyar al personal del DAEM y escuelas para elaboración de PEI.
		2.2. 100% Actualización de PADEM	Capacitar y/o apoyar al personal del DAEM y escuelas para elaboración de PADEM
		2.3. Actualización y difusión de Reglamentos de Convivencia Escolar.	Capacitar y/o apoyar al personal del DAEM y escuelas para elaboración de Reglamentos de Convivencia.
		2.4. Actualización y Difusión de Reglamento de Evaluación Educativa	Capacitar y/o apoyar al personal del DAEM y escuelas para elaboración de Reglamentos de Evaluación Educativa.
Mantener o Aumentar la matrícula	3.- Lograr equilibrio financiero.	3.1. Aumento de matrícula de la	Desarrollar estrategias y

en los establecimientos municipales de Curacautín.		Educación Municipal	acciones de fortalecimiento de la matrícula. Fondo FAEP 2015
		3.2. Meta Financiera de Fondos externos Concursables (SEP), FNDP, FAEP, Privados, otros	Fortalecer los equipos técnicos y administrativos vinculados a SEP y otros fondos externos. FAEP 2015
		3.3. Asistencia promedio	Instalar estrategias de Mejoramiento de Asistencia.
Generar alianzas con la comunidad escolar, actores públicos y privados, con el propósito de mejorar la calidad del servicio educativo comunal	4.- Entregar aprendizajes de calidad	4.1. Porcentaje de aprobación de las escuelas.	Impulsar estrategias de mejoramiento y monitoreo de los aprendizajes en los PME.
		4.2. Porcentaje de retención de las escuelas.	Instalar estrategias o acciones de retención de los alumnos por establecimiento.
	5.- Incorporar a la familia al quehacer escolar	5.1. Porcentaje de actividades extra programáticas desarrolladas con la comunidad educativa al año.	Instalar plan de monitoreo de actividades extra programáticas.
	6. Mejorar la calidad del Servicio Educativo	6.1. Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela	Instalar plan de monitores de Grado de satisfacción de alumnos y familias con la Escuela.
	7.- Disminuir los factores de riesgo de accidentabilidad escolar	7.1. Disminución de número de accidentes escolares	Instalar plan de monitoreo y disminución de accidentes escolares en las escuelas.
Diseñar e implementar un Programa de Perfeccionamiento de los Equipos Directivos, Técnico Pedagógicos de los Establecimientos Educativos y del Departamento Administrativo de Educación Municipal	8.- Apoyar y fomentar el liderazgo de los Equipos Directivo, Técnico, Pedagógico y de Gestión Administrativa.	8.1. Diseño de acciones contenidas en un Plan de Apoyo y fomento del liderazgo directivo y técnico	Desarrollar e incorporar capacitación de los equipos directivos y pedagógicos del DAEM y los establecimientos educativos de corto y mediano plazo.
		8.2. Porcentaje de cobertura de la	Elaborar e incorporar un

		capacitación	diagnóstico de necesidades de capacitación de los equipos directivos y pedagógicos.
		8.3. Evaluación del Plan de Capacitación incluyendo resultados alcanzados	Incorporar un Plan de monitoreo de la capacitación de los equipos directivos y pedagógicos.
	9.- Planificar el proceso de enseñanza	9.1. Porcentaje de ejecución de acciones asociadas a Plan Mejoramiento Educativo	Apoyar la gestión de los PME de las escuelas a través de una Oficina de Administración Central SEP
		9.2. Porcentaje de planes de Mejoramiento monitoreados	Apoyar la gestión de los PME de las escuelas a través de una Oficina de Administración Central SEP
Disminuir eficientemente el déficit financiero del DAEM, a través de la implementación de políticas activas de recursos humanos, docentes y no docentes, que equilibren el presupuesto disponible, en el menor plazo posible.	10.- Contar con políticas activas de Recursos Humanos.	10.1. Porcentaje de perfiles actualizados y levantados para todos los cargos y roles de los Recursos Humanos del DAEM y los Establecimientos Educativos de la Comuna.	Instalar competencias de gestión de recursos humanos en los equipos del DAEM.
	11.- Diseño, Ejecución, Control y Gestión de resultados de un presupuesto equilibrado en Educación.	11.1. Porcentaje de disminución del déficit financiero del DAEM.	Realizar reuniones periódicas de análisis de gestión presupuestaria entre sostenedor y especialistas en finanzas y gestión educativa.
		11.2. Porcentaje de Nivel de gasto de los recursos SEP asociados a Plan de mejoramiento educativo	Generar información financiera actualizada que oriente el uso de los recursos SEP.

PROPUESTA DOTACIÓN DOCENTE 2016 POR ESTABLECIMIENTO, FUNCIÓN Y NIVELES EDUCACIONALES.

El DFL. N° 1/96 del Ministerio de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y sus posteriores modificaciones; en su artículo 21, otorga a la Municipalidad a través del Departamento de Educación la facultad de fijar la Dotación Docente conforme al número de alumnos (as) del Establecimiento, Niveles y Cursos y según el tipo de Educación y la modalidad curricular, cuando éstas sean de carácter especial. Estas Dotaciones deben ser comunicadas al Departamento Provincial de Educación correspondiente.

La Dotación Docente que se propone para el año 2016 contempla el llamado a concurso público para proveer los cargos de Director que se encuentran subrogantes y que corresponden a los establecimientos educacionales: **Escuela Osvaldo Fuentes Barrera, Escuela Luis Cruz Martínez, Escuela República de México, Liceo Las Araucarias, Escuela Patricio Chávez Soto, Escuela Alejo Tascón de Manzanar, Escuela Especial y Escuela Ramón Ramírez de Malalcahuello**; lo cual también permitirá la regularización y o implementación de funciones Técnicas Pedagógicas, de Inspectoría y de Docencia de Aula, de acuerdo a las necesidades de funcionamiento de cada una de las Unidades Educativas.

Durante el año 2014, los Docentes titulares que se acojan a retiro voluntario, provocarán una rebaja de horas titulares en la dotación docente comunal.

La Subvención Escolar Preferencial (SEP) permite contratar con sus recursos financieros, otros profesionales de apoyo a la labor educativa (psicopedagogos, psicólogo, asistente social, administrador financiero, asistentes de aula y otros) para el desarrollo de los PME.

TABLA N° 50. DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO Y TIPO DE SUBVENCIÓN

	SUBV. GENERAL			PROYECTO PIE			SUBV. SEP			PRO RET	TOTAL FINAL
	TIT	CONT	TOTAL	TIT	CONT	TOTAL	TIT	CONT	TOTAL		
ESCUELA MANUEL BULNES PRIETO	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	44
ESCUELA LOS PRADOS	42	0	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA DIFERENCIAL	106	96	202	0	0	0	0	0	0	0	202
ESCUELA COLLICO	44	0	44	0	0	0	0	0	0	0	44
ESCUELA LEFUCO	0	42	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA PORVENIR DE RIO BLANCO	42	0	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA MANCHURIA	0	42	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA SAN ARTURO	38	4	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA SANTA JULIA	40	2	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA RADALCO	42	0	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA JOSE CHAHIN	38	4	42	0	0	0	0	0	0	0	42
ESCUELA OSVALDO FUENTES B.	236	202	438	3	132	135	2	43	45	0	618
ESCUELA PATRICIO CHÁVEZ SOTO	531	340	871	44	232	276	26	193	219	0	1366
ESCUELA ALEJO TASCÓN	148	86	234	0	0	0	0	22	22	0	256
ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	299	204	503	88	120	208	0	138	138	0	849
LICEO LAS ARAUCARIAS	1367	556	1923	143	309	452	125	407	532	92	2999
ESCUELA RAMÓN RAMÍREZ	148	79	227	0	0	0	11	36	47	0	274
ESCUELA REPUBLICA DE MEXICO	274	199	473	0	112	112	30	40	70	0	655
TOTAL COMUNAL	3439	1856	5295	278	905	1183	194	879	1073	92	7643

TABLA N° 51. DOTACIÓN DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO Y FUNCIÓN

	HRS. DOCENT ES DE AULA 2016	HRS. DIRECTO R/A	HRS. INSPECT OR	JEF E UTP	EQUIP O UTP	ORIENT. T.	PROF. ENCARG. G.	CR A	ENLA CE	ACOGID OS ART 69 EST. DOCENT E	OTRA FUNCI ÓN	PIE	SE P
Escuela Manuel Bulnes	42	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0
Escuela Los Prados	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Diferencial	152	44	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Escuela Collico	38	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0
Escuela Lefuco	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Río Blanco	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Manchuria	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela San Arturo	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Santa Julia	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Radalco	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Jose Chahin	38	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0
Escuela Osvaldo Fuentes	334	44	0	0	26	0	0	0	15	0	19	135	45
Escuela Patricio Chávez	700	44	44	30	14	0	0	0	0	0	39	276	219
Escuela Alejo Tascón	228	0	0	0	6	0	6	0	0	0	0	0	22
Escuela Luis Cruz M.	366	44	44	44	0	0	0	0	3	0	2	208	138
Liceo Las Araucarias	1546	44	44	36	86	17	0	52	14	7	324	452	532
Escuela Ramón Ramírez	190	0	0	0	7	0	22	0	0	0	8	0	47
Escuela Rep. De México	334	44	0	0	38	0	0	6	10	27	12	112	70

Totales	4234	264	132	116	177	17	68	58	42	34	404	118 3	107 3
----------------	-------------	------------	------------	------------	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------	------------------	------------------

DOTACIÓN ASISTENTES 2016

TABLA N° 52. DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	PROFESIONALES				PARADOENTES				AUXILIARES				TOTAL DE ASISTENTES 2016	TOTAL HRS CONTRATO SUBV. REG.	TOTAL HRS CONTRATO ASISTENTES SEP	TOTAL HRS CONTRATO ASISTENTES PIE	TOTAL HRS CONTRATO ASISTENTES 2016
	Nº	HRS SUBV REG.	HRS SEP	HRS PIE	Nº	HRS SUBV REG.	HRS SEP	HRS PIE	Nº	HRS SUBV REG.	HRS SEP	HRS PIE					
Escuela Quinchol Santa Julia	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	44
Escuela Educación Diferencial	2	50	0	0	2	88	0	0	1	44	0	0	5	182	0	0	182
PATRICIO CHAVEZ SOTO	8	0	29	158	17	270	324	0	3	88	44	0	28	358	397	158	913
Escuela Alejo Tascón Manzanar	0	0	0	0	4	88	45	0	1	44	0	0	5	132	45	0	177
ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	4	0	0	90	8	148	120	0	5	88	95	0	17	236	215	90	541
LICEO LAS ARAUCARIAS	7	20	56	133	39	742	624	88	10	440	0	0	56	1202	680	221	2103
Escuela Ramón Ramírez	0	0	0	0	0	0	0	0	1	44	0	0	1	44	0	0	44
Escuela "República de México"	3	0	0	70	4	82	68	0	3	132	0	0	10	214	68	70	352
Osvaldo Fuentes Barrera	3	0	0	80	5	0	105	10	2	88	0	0	10	88	105	90	283
TOTALES	27	70	85	531	79	1418	1286	98	27	1012	139	0	133	2500	1510	629	4639

PRESUPUESTO MUNICIPAL, ÁREA EDUCACIÓN 2016

INGRESOS

SUB TITULO	ITEM	ASIG	SUB ASIG		
				DENOMINACION	TOTAL
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4845597
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	3827586
				- Subvención Normal	2167203
				- Subvención Internado	76717
				- Subv. Adicional Art. 13° Ley 19410/95	70553
				- Subv. Asig. No Docente Ley 19.464/96	27870
				- Subv. Escolar Preferencial Ley 20.248/08	675346
				- Subv. Excelencia Art. 15° Ley 19.410/95	76661
				- Subv. mantenimiento Ley 19.532/97	34534
				- Subv. Pro retención	47435
				- Subv. Integración	651267
05	03	003	002	Otros Aportes	249.303
				- Asig. Desempeño en Condiciones Dificiles	92.986
				- Bonif. Especial Profesor Encargado Esc. Rurales	14.365
				- Excelencia pedagógica	2.967
				- Asig. Variable por Desempeño Individual	38.339
				- Unid. Mejoramiento Prof. Compl.	3.434

				- Bonif. Reconocimiento Prof. Ley 20.158	97.112
				FAEP	100
05	03	004	001	Convenio educacion prebásica	367.739
05	03	099		De otras Entidades Públicas	180.469
				Aguinaldos y Bonos	180.469
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios incorporados a su Gestión	220.500
				- Déficit Operacional	220.500
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	154.186
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	145358
08	01	001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	1.700
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196	143.658
08	99			Otros	8828
08	99	001		Devolución y Reintegros no Provenientes de Impuestos	3.284
08	99	999		Otros	5.544
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	100
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	100
13	03	04		De la Subsecretaría de Educación	100
15				SALDO INICIAL DE CAJA	71.580
				TOTAL INGRESOS M \$	5.071.463

PRESUPUESTO MUNICIPAL, ÁREA EDUCACIÓN 2016

GASTOS

					DENOMINACION	TOTAL
21					GASTOS EN PERSONAL	4.581.720
21	01				PERSONAL DE PLANTA	1.814.441
21	01	001	001		Sueldos base	646.379
21	01	001	002	001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N° 19.070	483.064
21	01	001	003	001	Asignación Profesional BRP	97.221
21	01	001	004	004	Complemento de Zona	229.730
21	01	001	009	001	Monto fijo Complementario Art. 3 Ley N° 19.278	3.652
21	01	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley N° 19.410	34.696
21	01	001	009	004	Bonif. Esp. Prof. Encargados Esc. Rurales Art. 13 Ley N° 19.715	11.781
21	01	001	019	002	Asignación de Responsabilidad Directiva	15.633
21	01	001	019	003	Asignación de Responsabilidad Técnico Pedagógica	423
21	01	001	028	001	Asig. por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley N° 19.070	52.294
21	01	001	031	001	Asignación de Perfeccionamiento Art- 49 Ley N° 19.070	107.040
21	01	002	002		Otras Cotizaciones Previsionales	35.798
21	01	003	001	002	Bonificación Excelencia	39.532
21	01	003	003	003	Asignación Especial de Incentivo profesional Art. 47 Ley N° 19.070	6.769

21	01	003	003	004	Asignación Variable por desempeño Individual	26.483
21	01	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.816
21	01	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	2.045
21	01	005	002		Bono de Escolaridad	2.008
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	15.077
21	02				PERSONAL A CONTRATA	1.370.126
21	02	001	001		Sueldos base	659.826
21	02	001	002	001	Asignación de Experiencia Art. 48 Ley N° 19.070	141.714
21	02	001	003	001	Asignación Profesional BRP	69.006
21	02	001	004	003	Complemento de Zona	233.148
21	02	001	009	003	Bonificación Proporcional Art. 8 Ley N° 19.410	35.857
21	02	001	009	004	Bonificación Esp. Profesores Enc.Esc. Rurales Art.13 Ley N° 19.529	2.584
21	02	001	018	01	Asignación de Responsabilidad Directiva	886

21	02	001	027	001	Asig. por Desempeño en Condiciones Difíciles Art. 50 Ley N° 19.070	48.457
21	02	001	030	001	Asignación de perfeccionamiento Art. 49 Ley N° 19.070	14.527
21	02	001	099		otras asignaciones (AEP)	2.967
21	02	002	002		Otras Cotizaciones Provisionales	32.298
21	02	003	001	002	Bonificación Excelencia	32.109
21	02	003	003	001	Asignación Especial de Incentivo Profesional Art. 47 Ley N° 19.070	34.007
21	02	003	003	003	Asignación Variable por Desempeño Individual	11.856
21	02	004	005		Trabajos Extraordinarios	386
21	02	005	001	001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	6.372
21	02	005	001	002	Aguinaldo de Navidad	5.710

21	02	005	002		Bono de Escolaridad	2.388
21	02	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	35.352
21	02	005	003	002	Otros Bonos Especiales	100
21	02	005	004		Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	576
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	1.397.153
21	03	004			Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	1.129.693
21	03	004	002		Aportes del Empleador	54.688
21	03	004	003		Remuneraciones Variables	54.157
21	03	004	004		Aguinaldos y Bonos	106.025
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	18.000
21	03	999	001		Asignación Art. 1, ley N° 19.464	27.870
21	03	999	999		Otras	6.720

22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	455.729
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	60.588
22	01	001			Para Personas	60.588
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	47.044
22	02	001			Textiles y Acabados Textiles	443
22	02	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	40.209
22	02	003			Calzado	6.392
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	28.979
22	03	001			Para Vehículos	18.000
22	03	003			Para Calefacción	10.979
22	04				MATERIALES DE USO Y CONSUMO	114.101
22	04	001			Materiales de Oficina	23.840
22	04	002			Textos y otros Materiales de Enseñanza	41.086
22	04	004			Productos farmacéuticos	2.100
22	04	006			fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	110
22	04	007			Materiales y Útiles de Aseo	18.128
22	04	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	340
22	04	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	13.797
22	04	010			Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	7.088
22	04	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	2.000
22	04	013			Equipos menores	2.031

22	04	999			Otros	3.581
22	05				SERVICIOS BASICOS	70.965
22	05	001			Electricidad	34.352
22	05	002			Agua	21.023
22	05	003			Gas	1.709
22	05	005			Telefonía Fija	5.096
22	05	006			Telefonía Celular	2.401
22	05	007			Acceso a Internet	6.284
22	05	999			Otros	100
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	18.374
22	06	001			Mantenimiento y reparación de Edificaciones	7.057
22	06	002			Mantenimiento y reparación Vehículos	2.900
22	06	003			Mantenimiento y reparación Mobiliarios y Otros	854
22	06	004			Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	568
22	06	007			Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.885
22	06	999			Otros	110
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	825
22	07	001			Servicios de Publicidad	625
22	07	002			Servicios de Impresión	100
22	07	999			Otros	100
22	08				SERVICIOS GENERALES	52.923
22	08	001			Servicios de aseo	1.010

22	08	007			Pasajes, Fletes y Bodegajes	48.413
22	08	010			Servicios de suscripción y similares	700
22	08	999			Otros	2.800
22	09				ARRIENDOS	600
22	09	002			Arriendo de Edificios	600
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	5.924
22	10	002			Primas y Gastos de Seguros	5.924
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	15.412
22	11	002			Cursos de Capacitación	5.907
22	11	003			Servicios Informáticos	100
22	11	999			Otros	9.405
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERV. DE CONSUMO	39.994
22	12	002			Gastos Menores	35.258
22	12	004			Intereses, Multas y Recargos	300
22	12	005			Derechos y Tasas	100
22	2	999			Otros	4.336
23					PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	3.000
23	01	004			Desahucio e Indemnizaciones	3.000
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.000
24	08				Premios y Otros (Estudiantes)	1.000

29					ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21.314
29	02				Edificios	100
29	03				Vehículos	100
29	04				Mobiliario y otros	6.003
29	05				Máquinas y equipos	5.461
29	05	001			Máquinas y equipos de oficina	4.134
29	05	002			Máquinas y equipos para la producción	100
29		005	999		Otras	1.227
29	06				Equipos Informáticos	7.280
29	06	001			Equipos Computacionales y Periféricos	7.180
29	06	002			Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	100
29	07				Programas Informáticos	2.370
29	07	001			Programas computacionales	2.270
29	07	002			Sistema De Información	100
31					INICIATIVAS DE INVERSION	100

31		002	004		Obras Civiles	100
34					SERVICIOS DE LA DEUDA	8.600
34	07				DEUDA FLOTANTE	8.600
					TOTAL GASTOS M\$	5071463

PADEM 2016
PLANILLA EVALUACIÓN PLANES DE ACCIÓN

FUNCIONARIO INFORMANTE

DAEM CURACAUTIN DIRECTIVO ESTABLEC. _____

EVALUACION CUMPLIMIENTO DE PROGRAMAS DE ACCION			
PLANES DE ACCION AÑO 2016		JUICIO EVALUATIVO	
Nº	NOMBRE PROGRAMA	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	DIFICULTADES

FORMATO DE RESPUESTA:

Para consignar el nivel de cumplimiento de cada actividad, el informante debe elegir una de las siguientes alternativas:

Indique el nivel de cumplimiento que Ud. Considera se ha ejecutado respecto del Programa de Acción a la fecha del presente monitoreo (o evaluación si se registra al final de cada año calendario).	
1	La actividad no se ha ejecutado en absoluto
2	La actividad se ha ejecutado en menos del 50%.
3	La actividad se ha ejecutado en más del 50%
4	La actividad se ha realizado en su totalidad de acuerdo a cronograma
5	No se cuenta con información suficiente para responder

Fecha realización del Monitoreo:.....-

PADEM 2016
PLANILLA EVALUACION PROYECCION DE MATRICULA

FUNCIONARIO INFORMANTE:

DIRECTIVO ESTABLEC. _____

MATRICULA			
	PROYECTADA	EFFECTIVA	DESVIACION
PREBÁSICA			
BÁSICA			
MEDIA H.C.			
MEDIA T.P.			
ESPECIAL			
DIFERENCIAL			
INTEGRACION			
ADULTOS			

Fecha evaluación indicador:

Se denomina Subvención Escolar a los recursos económicos que el Estado, a través del Ministerio de Educación, otorga a la educación municipal y particular subvencionada, con el objeto de apoyar su financiamiento. La finalidad esencial de estos recursos, es que los establecimientos que reciban este beneficio, puedan cumplir con sus objetivos educativos. La subvención considera: la matrícula de los establecimientos y la asistencia regular de los alumnos.